



Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco Sierra Negra del Estado de Puebla



**Zona Mazateca, Sierra Negra del Estado de Puebla
Diciembre 2022**

"Chonijmo - hombres sin personalidad, que prestan sus cuerpos a los espíritus de los muertos, para que puedan entrar al mundo de los vivos a convivir con sus seres queridos"





INPI

INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

Contenido

I. Presentación	4
II. Marco jurídico	5
III. Análisis situacional	7
IV. El Pueblo Mazateco de la Sierra Negra	12
V. Metodología	17
VI. Ejes temáticos del Plan para un Bienestar Integral del Pueblo Mazateco	25
6.2 Eje temático: Infraestructura básica	32
6.2.1 Diagnóstico institucional	32
6.2.2 Diagnóstico participativo.	34
6.2.3 Líneas de acción prioritarias.	36
6.2.4. Acciones específicas	37
6.3. Eje temático: Educación	38
6.3.1 Diagnóstico institucional.	38
6.3.2 Diagnóstico participativo.	50
6.3.3. Líneas de acción prioritarias.	52
6.3.4. Acciones específicas	53
6.4. Eje temático: Cultura, lengua e identidad	53
6.4.1. Diagnóstico institucional	53
6.4.2. Diagnóstico participativo	56
6.4.3. Líneas de acción prioritarias.	58
6.4.4. Acciones específicas.	59
6.5 Eje temático: Salud y medicina tradicional	60
6.5.1. Diagnóstico institucional.	60
6.5.1. Diagnóstico participativo	63
6.5.3. Líneas de acción prioritarias.	64
6.5.4. Acciones específicas.	65

2

Plan para el Bienestar Integral del pueblo Mazateco de la Sierra Negra del Estado de Puebla





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

6.6. Eje temático: Economía y sistemas productivos	66
6.6.1. Diagnóstico institucional.	66
6.6.2. Diagnóstico participativo.	74
6.6.3. Líneas de acción prioritarias.	76
6.6.4. Acciones específicas.	76
6.7 Eje temático: Gobierno y organización tradicional	77
6.7.1 Diagnóstico institucional.	77
6.7.2. Diagnóstico participativo.	78
6.7.3. Líneas de acción prioritarias.	80
6.7.4. Acciones específicas.	80
6.8. Eje temático: Mujer y juventudes	80
6.8.1 Diagnóstico institucional.	80
6.8.2. Diagnóstico participativo.	95
6.8.3. Líneas de acción prioritarias.	97
6.8.4. Acciones específicas.	98
VII. Camino al desarrollo con identidad del Pueblo Mazateco de la Sierra Negra.	98
VIII. Anexos	101
IX. Fuentes consultadas.	102





I. Presentación

En general cuando se habla del Pueblo Mazateco, se piensa en el Estado de Oaxaca, sin embargo, se olvida que en el Estado de Puebla se ubican veinticuatro comunidades pertenecientes al Pueblo Mazateco, mismas que territorialmente están ubicadas en los límites de los Estados de Oaxaca, Veracruz y Puebla. Esta población mazateca, en el Estado de Puebla, mayoritariamente se ubica dentro del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, y hasta hace aproximadamente veinte años su única forma de comunicarse con el exterior, era transitando desde sus comunidades hasta Santa María Chilchotla dentro del Estado de Oaxaca, lugar más cercano a la zona Mazateca de Puebla. Para esto era necesario caminar a través de caminos de herradura en malas condiciones, de tal manera que cuando se hacía necesario disponer de materiales de construcción para alguna obra comunitaria, los insumos eran trasladados en la espalda por estas vías, de tal forma que, para trasladar un bulto de cemento, se partía en dos tantos de 25 kilogramos cada uno, para ser llevados en la espalda durante varias horas dependiendo del lugar en el cual se requerían los materiales.

En términos productivos, la población mazateca además de la milpa, se dedica principalmente a la producción de café para la generación de ingresos, aunque desde hace los años 90 se ha visto disminuida por su baja rentabilidad. En este sentido poder sacar la producción de café también ha implicado para el Pueblo Mazateco todo un reto, pues a la distancia por recorrer había que sumar las pésimas condiciones de los caminos de herradura, la topografía accidentada y si esto correspondía con la temporada de lluvias definitivamente significaba un calvario para la población. Ni hablar de cuando una persona enfermaba pues había que trasladarla en camilla bajo las mismas condiciones hasta el hospital más cercano en el Estado de Oaxaca, pues era impensable acceder a la cabecera municipal de San Sebastián Tlacotepec.





Esta situación no ha mejorado mucho, pues, aunque hace aproximadamente veintisiete años se inició la construcción de la vía de acceso a la zona mazateca, para comunicarla con el interior del Estado de Puebla, esta vía aún permanece sin pavimentar y solo se cuenta con una carretera que año con año se engrava y las fuertes lluvias se encargan de volver casi intransitables los aproximadamente 77 kilómetros a recorrer.

Es en este contexto que surge la imperiosa necesidad de construir con la participación activa de la población indígena un Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco, que permitió identificar la problemática, las causas que determinan la prevalencia de la misma, así como las acciones necesarias que permitan revertir la deuda histórica con este Pueblo Indígena que con mucha esperanza colaboró en su construcción, definiendo lo que pueden hacer por si solos, lo que pueden concretar con asesoría y capacitación, y en lo que se requiere apoyo gubernamental para resolverse.

II. Marco jurídico

La nueva relación del Estado y los Pueblos Indígenas, comienza a ser una realidad con la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), que para el cumplimiento de su mandato reconoce a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas el carácter de sujetos de derecho público. Este paso crea las condiciones para que la política pública del Estado mexicano se diseñe e implemente en un marco de coordinación con dichos pueblos, garantizando el reconocimiento y respeto de sus derechos fundamentales (Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018 – 2024). En el caso del Estado de Puebla, el 15 de enero de 2020 se crea el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propios y





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, como autoridad del Poder Ejecutivo del Estado en los asuntos relacionados con los pueblos indígenas y afroamericanos, teniendo como objeto definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades (Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla. 2020), todo esto en sintonía con el Art. 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla que reconoce a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público.

En este contexto la construcción del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua de la Sierra Negra del Estado de Puebla bajo el carácter de un Plan Integral de Desarrollo Regional (PIDR), tiene su sustento jurídico en el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 4 de la de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, los artículos 6 y 7 del

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes asumido por el Estado mexicano, así como los artículos 3, 32, 37 y 40 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) y el artículo XXIX, incisos 1, 2, 3 y 4 de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DADIN). Bajo esta lógica el Plan Nahua es producto de un ejercicio de planeación participativa realizado con este pueblo indígena, desde sus propias formas de organización y cultura, con la finalidad de establecer los mecanismos para concretar acuerdos entre los gobiernos tradicionales de este pueblo y las instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, todo ello bajo el desarrollo de procesos basados en principios de representatividad y participación indígena, y





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

mediante un diálogo horizontal entre gobierno y población indígena (Metodología para la Elaboración de Planes Integrales de Desarrollo Regional y Planes de Justicia, INPI, 2022).

III. Análisis situacional

El Gobierno del Estado de Puebla subdivide la entidad en 32 regiones, la Sierra Negra es una de ellas y se localiza al sureste del estado de Puebla, entre los límites de los estados de Veracruz y Oaxaca. En esta región se ubican ocho municipios indígenas; San Sebastián Tlacotepec, Coyomeapan, Vicente Guerrero, Zoquiltán, Eloxochitlán, Ajalpan, San Antonio Cañada y Coxcatlán. De tal forma que el pueblo mazateco en el Estado de Puebla, se ubica territorialmente en veinticuatro comunidades indígenas, veintitrés del municipio de San Sebastián Tlacotepec y una del municipio de Coyomeapan, mismas que concentran un total de 4,097 personas, de las cuales 51% son mujeres y 49% son hombres. En este sentido señalar que, conforme al criterio de hogar indígena, el Estado de Puebla cuenta con 1,043,116 indígenas, de los cuales en los ocho municipios de la Sierra Negra se concentran 131, 074, que representan el 12.56% de la población indígena del Estado. De tal manera que, del total de población indígena ubicada en la Sierra Negra, las veinticuatro comunidades mazatecas concentran el 3 %, mismas que conforme al criterio de hogar indígena suman 4,031 personas indígenas, es decir el 98% de quienes habitan las comunidades mazatecas, son indígenas. Por otra parte, estas veinticuatro comunidades reúnen 3,244 personas de 3 años y más que hablan la lengua indígena mazateca, 51% mujeres y 49% hombres (CPV 2020. INEGI).

De acuerdo a la regionalización establecida por el Gobierno del Estado de Puebla, donde hay mayor número de personas analfabetas son las regiones; Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla (44,966), Tehuacán (25,142) y Sierra Negra





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

(24,078), lo cual también coincide con las regiones con mayor número de personas sin escolaridad. Es importante señalar que a nivel estatal hay un 7% de personas mayores de 15 años que son analfabetas, dato que para los ocho municipios de la Sierra Negra se traduce en 20.72%, sin embargo, para las veinticuatro comunidades mazatecas este dato es de 25.71%.

En cuanto a condiciones de vivienda, donde se presenta el mayor porcentaje de viviendas con piso de tierra son las regiones; Sierra Negra (24.7 %), Zacatlán (12.6 %) y Huehuetla (12.5 %). Este dato que a nivel estatal es de 5.1%, para el conjunto de los ocho municipios de la Sierra Negra es de 23.22% y para las veinticuatro comunidades mazatecas es de 31.29%.

De igual manera analizando las regiones donde se presenta el menor porcentaje de viviendas con agua entubada dentro de la vivienda, tenemos a la Sierra Negra (15.3 %), Tepexi de Rodríguez (17.1 %) y Chiautla 22.2 %). Así mismo al revisar las regiones donde se visualiza el menor porcentaje de viviendas con drenaje, en primer lugar, está la Sierra Negra (67.2 %), y a continuación las regiones Quimixtlán (83.7 %) y Huehuetla (85.8 %).

En cuanto a tecnologías de la información la Sierra Negra también enfrenta rezagos, pues los datos nos señalan que el menor porcentaje de viviendas que disponen de celular son las regiones; Sierra Negra (61.9 %), Tepexi de Rodríguez (66.3 %) y Chiautla (67.7 %). De tal suerte que a nivel estatal existe un 84.4% de viviendas que disponen de celular, lo cual para el conjunto de los ocho municipios de la Sierra Negra es de 63.71 % y para las veinticuatro comunidades mazatecas de 24.32 %.

En lo referente a las regiones con menor porcentaje de viviendas que disponen de internet son; Huehuetla (11.9 %), Sierra Negra (12.1 %) y Quimixtlán (13.0 %), dato





a nivel estatal es de 40.4 % de viviendas que disponen de internet, y para el conjunto de los ocho municipios de la Sierra Negra es de 13.62 %, pero aplicado a las veinticuatro comunidades mazatecas el dato es de 10.95 %.

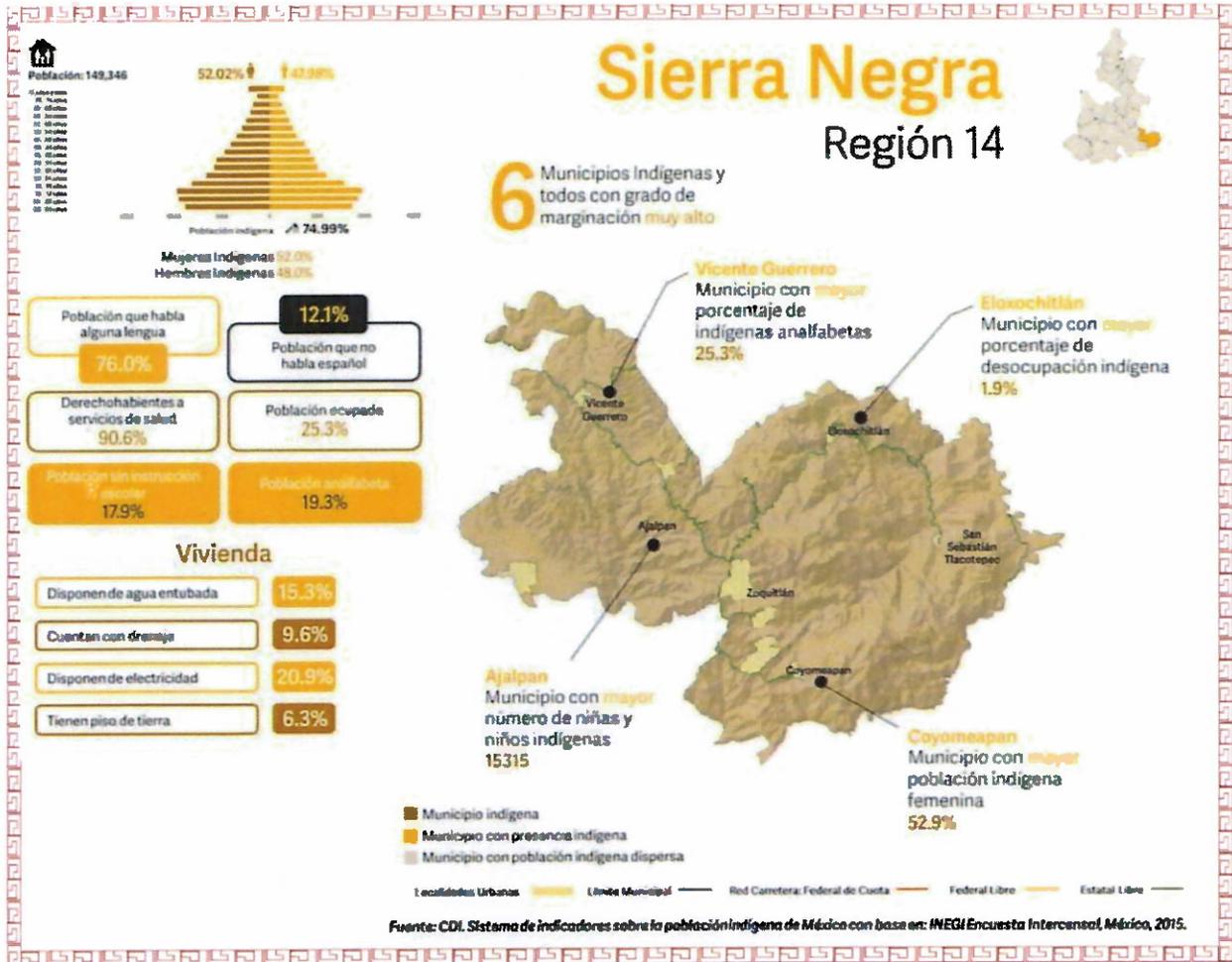
En cuanto a las regiones donde se presenta el menor porcentaje de viviendas que disponen de computadora, lap top o tableta son; la Sierra Negra (6.3 %), Huehuetla (6.4 %) y Quimixtlán (7.4 %). De tal manera que a nivel estatal se tiene un 29.6 % de viviendas que disponen de computadora, lap top o tableta, dato que para el conjunto de los ocho municipios de la Sierra Negra se traduce en un 7.64 % y para las veinticuatro comunidades mazatecas es de 3.62 %.

En lo relacionado a personas con alguna discapacidad, a nivel estatal tenemos un 4.55%, dato que para el conjunto de los ocho municipios de la Sierra Negra es de 4.76%, mientras que para las veinticuatro comunidades mazatecas es de 6.8 % (CPV 2020, INEGI).

Por otro lado, realizando un análisis de los indicadores de rezago de los pueblos indígenas de las diferentes regiones del Estado a partir de datos publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2020, tenemos que de los diez municipios con mayores porcentajes de población en situación de pobreza y de pobreza extrema, así como con mayores porcentajes de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y de población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, cinco se encuentran en la región Sierra Negra; Eloxochitlán, San Sebastián Tlacotepec, Coyomeapan, Zoquitlán y Vicente Guerrero.

De igual manera, en cuanto a los diez municipios con mayor porcentaje de rezago educativo a nivel estatal, cuatro (Eloxochitlán, Coyomeapan, Zoquitlán y Vicente







INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

IV. El Pueblo Mazateco de la Sierra Negra

La población indígena Mazateca habitamos territorialmente en el noroeste del estado de Oaxaca y en algunos municipios de los estados de Veracruz y Puebla. Nuestro territorio forma parte de la Cuenca del Papaloapan, principalmente en la Sierra Madre Oriental o Sierra Mazateca, por lo que se trata de un hábitat accidentado que se caracteriza por la existencia de diversos microclimas y gradientes altitudinales diferenciados.

Realizando un análisis de la localización de nuestro pueblo mazateco a nivel nacional, encontramos que mayoritariamente nos localizamos al interior del Estado de Oaxaca con un 64% de su totalidad, 11% en el Estado de Puebla, 11% en el Estado de México, 7% en la Ciudad de México y un 5% en el Estado de Veracruz.

Revisando el caso particular del Estado de Puebla, de la población Mazateca que radicamos en la entidad, el 83% se concentra en los siguientes tres municipios: en el de Puebla 38%, en el de Tehuacán 35% y en el de San Sebastián Tlacotepec 10%. Es necesario no dejar de considerar la cercanía entre las regiones de Tehuacán y Sierra Negra, así como con el Noroeste del Estado de Oaxaca donde radicamos principalmente la población mazateca, de tal forma que la comunicación con la zona metropolitana del Estado de Puebla, de alguna manera explica la alta concentración en los municipios de referencia como producto de nuestra migración ante la falta de oportunidades en nuestros lugares de origen.

La organización social de nuestro pueblo mazateco, se integra por nuestra unidad doméstica que puede estar compuesta por familias nucleares o extensas, algunas de las cuales establecen vínculos entre si conformando distintos linajes, los cuales desempeñan un papel importante en las actividades productivas que realizamos.

12

Plan para el Bienestar Integral del pueblo Mazateco de la Sierra Negra del Estado de Puebla





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

Nuestro sistema de autoridades se basa en la estructura prevista en el régimen constitucional, de tal manera que comprende autoridades civiles formales en los niveles de cabecera municipal, juntas auxiliares e inspectorías para el caso del Estado de Puebla. Existe además un sistema de autoridades religiosas y mayordomías, en el cual la participación puede darse desde temprana edad, en los cargos de menor nivel y de acuerdo con la tradición el trabajo es obligatorio y gratuito, a cambio de generar derechos y prestigio en nuestras comunidades.

En nuestras comunidades mazatecas los acuerdos se toman por medio de asambleas y es así como elegimos a nuestras autoridades comunitarias, que se da conforme al cumplimiento de los cargos. Se empieza siendo policía papelero (*moyii*), que anteriormente eran seis años que se debían cumplir y en la actualidad son tres años, después en la comisión de festejos de la fiesta patronal (*moxthun*), y dependiendo de la confianza que se genera son los años que se van nombrando, ya que estos se encargan de recolectar la cooperación de los integrantes de la comunidad. En el comité de la clínica de salud, son dos años, en el comité de obras son tres años, como fiscales de la iglesia son dos años, como mayordomos de algún santo de la iglesia también son dos años, de juez de paz tres años, como inspector auxiliar son tres años en el cargo y un año cuando se es comité de educación, esto dependiendo el número de hijos que se tengan y los grados escolares que cursan sus hijos.

Las faenas comunitarias son un día a la semana, (*srubosan*) para esto dos policías miden las tareas que debe trabajar cada ciudadano. La medida de la tarea es mediante un palo que a su vez mide tres brazadas ó aproximadamente cuatro metros y medio, que es lo que trabaja cada ciudadano en la faena, para ello se hace el llamado con la concha o caracol para iniciar, anunciar la hora de la comida y el término de la faena.





INPI

INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

Las mujeres también cumplen un cargo en la iglesia llamado “hermandades” (*mothree*), son mujeres viudas que se nombran y desempeñan el cargo durante dos años, ellas son las responsables de adornar la iglesia, preparar la comida al sacerdote cuando hay misa, adornar las coronas de flores cuando van a traer la cera en casa de cada mayordomo, de tal forma que dependiendo de la fiesta del santo que les haya correspondido, tanto la hermandad, como cada mayordomo y el presidente de los fiscales, resguardan una caja de madera que contiene las ceras para las celebraciones.

Nuestra gastronomía comprende diferentes alimentos preparados con maíz, frijol, tomate criollo, chile, hierba mora, quelite blanco, tepejilote, epazote, cilantro, acuyo, yuca, calabaza, chile, entre otros; además de carnes principalmente de gallina, cerdo, res, así como de algunas especies del monte, como el tepescuintle, alimentos que forman parte de nuestra dieta a partir de nuestros recursos locales.

En cuanto a la vestimenta tradicional, en particular de las mujeres, es una forma de expresar nuestra pertenencia, sin embargo, para el caso de nuestra población mazateca ubicada en el Estado de Puebla, prácticamente ha desaparecido, a pesar de la cercanía con la región de Huautla de Jiménez, Oaxaca, donde aún se observa el huipil confeccionado con bordando de aves y flores que representan la flora y fauna de la región.

La música en nuestro Pueblo Mazateco es diversa, y relacionamos su interpretación con momentos del ciclo de vida, con la muerte y con lo sagrado, ejecutada al compás de violín, guitarra, güiro y tambores, durante la celebración de Todos los Santos. De tal forma que en el centro de esta celebración están los “chonijmo” que en español se traduce como “hombres sin personalidad” (conocidos por el pueblo nahua como “huehuentones” lo que en español significa “ancianos”).





INPI

INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

Festividad que inicia a finales de octubre donde la población acude al panteón, lugar a donde se visten con diferentes indumentarias para transformarse en “chonijmo”. Los “chonijmo” salen del panteón vestidos de los espíritus de los muertos para trasladarse a las viviendas de la comunidad a fin de que los espíritus puedan convivir con sus seres queridos que aún están con vida.

También las especialidades de los médicos tradicionales o curanderos entre nuestro Pueblo Mazateco son muy diversas, y se encuentran adivinadores, chupadores, limpiadores, hueseros, hierberos, rezadores, sobadores, parteras, siendo sólo en este último caso, una especialidad de las mujeres.

Llegada la temporada de siembra, se inicia con el proceso de limpiar el terreno donde se va a sembrar que se conoce como rozar (sanu'), después viene la tumba de los árboles y posteriormente la siembra en la cual se busca a personas que ayuden al dueño de la siembra. Al despuntar la mañana llegan los que van a ayudar a sembrar para desayunar, se acostumbra frijoles fritos o algún otro tipo de comida, después los que van a ir a sembrar ayudan al dueño de la siembra a llevar las cosas que se van a ocupar (el maíz, el pozol agrio que es agua de masa fermentada de varios días, tepache (sronxchon) -bebida de caña de azúcar fermentada con una raíz de un árbol que se conoce como timbre-, agua, una veladora, flores y una cruz. Llegando al lugar donde se va a sembrar, el dueño de la siembra adorna la cruz, posteriormente bendice el maíz con una oración y prende la veladora y aún lado de la cruz el dueño debe de poner la primera siembra y posteriormente se le da el maíz o semilla a los demás y se dirigen a sembrar. A medio día el dueño lleva tacos de arroz con frijoles, refresco, tepache, chiles en vinagres o chile canario. En la tarde finalizando la siembra el dueño de la siembra les dice a los demás que los espera en casa para convivir un rato en agradecimiento y dar gracias por la siembra, el platillo tradicional es mole con pollo de rancho o de granja, y ahí se les da tequila o





aguardiente, dependiendo de lo que tengan los anfitriones. La mayoría de nuestras comunidades mazatecas, llevan este procedimiento o ritual de la siembra. Los meses para rozar son febrero, marzo, abril, para sembrar una vez que vengan las primeras lluvias que son en los meses de abril, mayo y junio, y la temporada de elotes es en agosto y septiembre, para levantar la cosecha en noviembre y diciembre.





Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

En este orden de ideas, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), considerando a siete de los ocho municipios ubicados en la región; Eloxochitlán, San Antonio Cañada, San Sebastián Tlacotepec, Zoquitlán, Vicente Guerrero, Coxcatlán, Ajalpan y Coyomeapan -tomando en cuenta que el municipio de Coyomeapan no fue incluido debido a que enfrenta un conflicto postelectoral-, cuentan con un total de 343 comunidades, de las cuales 24 tienen más de 70% de población indígena mazateca, por lo cual fueron definidas para su participación directa en los procesos participativos de construcción del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco. De tal manera que cada una de estas comunidades, designo representaciones comunitarias bajo una perspectiva de paridad de género, es decir, dos mujeres y dos hombres, nombradas y nombrados desde las comunidades participantes, mismas que acudieron a las sedes microregionales acordadas con las mismas comunidades, a donde se llevaron a cabo talleres de planeación participativa para el análisis de la problemática, análisis de causalidad, identificación de alternativas y definición de un plan de acción, como parte del proceso metodológico llevado a cabo.

Los procesos desarrollados para la construcción del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco fueron los siguientes:

- a. Establecimiento de acuerdos de colaboración con Ayuntamientos Municipales.
- b. Presentación y concertación del planteamiento general para la construcción del Plan con las autoridades municipales y comunitarias.
- c. Presentación y concertación de la estrategia operativa para la construcción del Plan con las autoridades municipales y comunitarias.





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

- d. Concertación con el Consejo Regional Indígena de la Sierra Negra sobre el planteamiento general y la estrategia operativa para la construcción del Plan.
- e. Desarrollo de talleres de planeación participativa con la población indígena Mazateca.
- f. Conformación del Comité Regional de Seguimiento del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco.
- g. Presentación de los resultados del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco.

5.1. Establecimiento de acuerdos de colaboración con Ayuntamientos Municipales.

El establecimiento de acuerdos de colaboración con el Ayuntamiento Municipal implicó en primera instancia un acercamiento con el Presidente Municipal del municipio de San Sebastián Tlacotepec. En este caso se contó con la disponibilidad del Presidente Municipal con quien se concertó una sesión de Cabildo a fin de presentar al cuerpo de regidores / as esta iniciativa. Posteriormente se presentó al pleno del cabildo del municipio, la iniciativa de conformación del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco y el proceso metodológico para su construcción con el objetivo de identificar los rezagos históricos que enfrenta este Pueblo Indígena y la búsqueda de alternativas mediante procesos participativos. En estas sesiones de trabajo se compartió un análisis situacional, haciendo una reflexión sobre las restricciones que no permiten superar las condiciones de rezago de las comunidades indígenas mazatecas de la Sierra Negra. Como resultado de este proceso se generaron acuerdos de colaboración que sentaron las bases para poder iniciar el proceso de conformación del Plan de Bienestar Integral del Pueblo Mazateco, mediante la suma de la voluntad institucional municipal. Es conveniente





INPI

INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

señalar que el Municipio de Coyomeapan enfrenta conflictos poselectorales que no generaron condiciones para el contacto inicial. Por otra parte, destacar que la respuesta del Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec fue y ha sido positiva y de apertura a este planteamiento, por lo que como resultado se tomó el acuerdo con el Municipio para convocar a las autoridades comunitarias de todas las localidades para presentarles la propuesta de construcción de un Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco.

5.2. Presentación y concertación del planteamiento general para la construcción del Plan con las autoridades municipales y comunitarias.

Siguiendo el proceso establecido, el siguiente paso consistió en presentar al Ayuntamiento y a las autoridades comunitarias mazatecas y nahuas del municipio de San Sebastián Tlacotepec en la Sierra Negra, el planteamiento general para la conformación del Plan de Bienestar Integral del Pueblo Mazateco. Para ello una vez sumada la voluntad de las autoridades municipales, se llevó a cabo una sesión de trabajo por municipio, con la participación de las autoridades comunitarias de las comunidades Mazatecas, a fin analizar el planteamiento general y concertar con ellos y ellas los procesos a desarrollar, las sedes, los tiempos y los resultados esperados en cada fase, todo ello con la finalidad de contar con un Plan para el Bienestar Integral. Así mismo se analizó el alcance de los procesos, los resultados esperados y los mecanismos para la presentación del documento final del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco que permita incidir en la reducción de los rezagos históricos que enfrenta este pueblo indígena. En cada sesión se presentó la propuesta de sedes estratégicas donde se llevarían a cabo los procesos participativos, así como la propuesta de las localidades que participarían en cada sede, misma que fue ajustada y validada con los aportes de las autoridades participantes.





5.3. Presentación y concertación de la estrategia operativa para la construcción del Plan con las autoridades municipales y comunitarias.

La conformación del Plan para el Bienestar Integral, considerando la distribución de las comunidades Mazatecas en la región y su incidencia en el municipio, implicó la definición de una estrategia operativa estableciendo un planteamiento que garantizará la participación de la población indígena con equidad de género. Dicha estrategia fue presentada para su validación en sesión municipal del municipio de San Sebastián Tlacotepec, contando con la participación de las autoridades locales de las comunidades que participarían directamente en los procesos participativos. En este sentido para la construcción del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco se definieron dos sedes estratégicas que fueron validadas por las mismas autoridades comunitarias. En esta sesión también se definió el número y perfil de los y las participantes, de tal manera que esto permitiera que todas las voces, expectativas, necesidades y alternativas fueran tomadas en cuenta en dicho Plan.

Es importante señalar que uno de los temas específicos a precisar y acordar en esta sesión fue como garantizar la participación de las mujeres mazatecas a fin de conocer las restricciones que limitan su desarrollo pleno con un enfoque de derechos, así como las alternativas a ser expuestas por las mismas mujeres para poder en su momento ser incorporadas al Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco, de tal forma que este fuera construido considerando la perspectiva y equidad de género.

En estas sedes es a donde fueron invitadas las personas que fueron designadas a nivel comunitario, mismas que deberían cumplir con el perfil acordado con las autoridades comunitarias, de tener reconocimiento en cuanto a su liderazgo comunitario y conocimiento de la problemática local y regional, de igual manera a nivel local la selección de las personas participantes debiera obligadamente tomar en cuenta la perspectiva y paridad de género, es decir en general se acordó la





participación de cuatro personas por cada comunidad mazateca, dos mujeres y dos hombres.

5.4. Concertación con el Consejo Regional Indígena de la Sierra Negra sobre el planteamiento general y la estrategia operativa para la construcción del Plan.

Como parte de los procesos a desarrollar, se llevó a cabo una sesión de trabajo participativo con quienes integran el Consejo Regional Indígena de la Sierra Negra, con la finalidad de socializar el planteamiento general y la estrategia operativa, a fin de conjuntar esfuerzos para la conformación del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco. En este sentido señalar que hubo una respuesta favorable y se tomaron acuerdos para que durante el proceso y conforme la ubicación de quienes integran el Consejo pudieran incorporarse a los procesos participativos a desarrollar.

5.5. Desarrollo de talleres de planeación participativa con la población indígena Mazateca.

Esta etapa fue la que requirió de mayor dedicación, empeño y tiempo, ya que tuvo como ingrediente esencial el desarrollo de procesos participativos en cada una de las dos sedes microrregionales, identificando para ello localidades estratégicas validadas por la población indígena, ya que en ellas se llevaron a cabo los talleres participativos, a donde acudieron las y los representantes electos/as por cada comunidad considerando los perfiles acordados previamente, de tal forma que con estas personas se analizó la situación que enfrentan las comunidades y la población mazateca de la región. Los temas de análisis fueron; 1). Territorio, recursos naturales y medio ambiente, 2). Infraestructura básica, 3). Educación, 4). Cultura, lengua e identidad, 5). Salud y medicina tradicional, 6). Economía y sistemas productivos, 7). Gobierno y organización tradicional y 8). Mujer y juventudes.

Un aspecto fundamental a considerar en este proceso fue la conformación específica de espacios de participación de las mujeres mazatecas, de tal forma que





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

se contó con sus aportes para identificar restricciones, limitantes, propuestas, alternativas y acciones para su desarrollo pleno, todo ello bajo un enfoque de derechos desde la óptica y cosmovisión de la misma población femenina de este pueblo indígena.

Las herramientas metodológicas usadas en este proceso fueron totalmente participativas de tal manera que facilitaron a la población el análisis de la problemática actual, el análisis de las causas, la identificación de alternativas y la definición de un plan de acción, desde el sentir y cosmovisión de la población indígena, donde quienes dirigieron los procesos solo fungieron como facilitadores/as, y los y las protagonistas fue la población local, que al final de los procesos validaron los resultados obtenidos.

5.6. Conformación del Comité Regional de Seguimiento al Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco.

Considerando que del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco se desprenderán programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, encaminados a revertir el rezago histórico que enfrenta la población de este pueblo indígena mazateco de la Sierra Negra y con finalidad de empoderar a la población indígena, se llevó a cabo la conformación de un Comité Regional de Seguimiento del Plan bajo una perspectiva de inclusión y paridad de género. En este sentido cada sede microregional, de manera democrática y retomando las formas de gobierno indígena de elección mediante asamblea y por consenso, designo a representantes mujeres y hombres, con quienes fue integrado un comité colegiado de alcance regional. Una vez conformado el Comité Regional de Seguimiento del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco, se llevó a cabo una sesión de trabajo con quienes integran este órgano colegiado, esto con la finalidad de definir de manera participativa el objetivo de este comité, sus alcances, las características que deben





tener quienes lo conforman, así como las competencias específicas que deben reunir quienes asuman las comisiones específicas en base a las temáticas consideradas en el Plan: 1.Territorio, recursos naturales y medio ambiente, 2.Infraestructura 3.Educación, 4.Cultura, lengua e identidad, 5. Salud y medicina tradicional, 6. Economía y sistemas productivos, 7. Gobierno y organización tradicional y 8. Mujer y juventudes. En este orden de ideas el Comité Regional de Seguimiento quedo conformado por un 50% de mujeres y un 50% de hombres, funciona como órgano colegiado y está integrado por comisiones específicas para dar continuidad a la gestión e implementación del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco de la Sierra Negra del Estado de Puebla.

5.7. Presentación de los resultados del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco.

Para la presentación de los resultados del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco, conjuntamente con el Comité Regional de Seguimiento, se acordó llevar a cabo un evento de alcance regional donde se convocaron a representaciones de todas las comunidades Mazatecas que participaron en la construcción del Plan, a las autoridades municipales, a las autoridades comunitarias, a las dependencias del Gobierno del Estado de Puebla, y a la Representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. En este evento el Comité Regional de Seguimiento designo a una representación integrada por mujeres y hombres de este Pueblo Indígena Mazateco quienes a nombre de las comunidades que participaron en la construcción de este Plan presentaron los resultados, las prioridades identificadas y las necesidades específicas.





VI. Ejes temáticos del Plan para un Bienestar Integral del Pueblo Mazateco

- 1. Eje temático: Territorio, recursos naturales y medio ambiente.**
- 2. Eje temático: Infraestructura básica**
- 3. Eje temático: Educación**
- 4. Eje temático: Cultura, lengua e identidad**
- 5. Eje temático: Salud y medicina tradicional**
- 6. Eje temático: Economía y sistemas productivos**
- 7. Eje temático: Gobierno y organización tradicional**
- 8. Eje temático: Mujer y juventudes**

1. Eje temático: Territorio, recursos naturales y medio ambiente.

1.1. Diagnostico institucional

El Programa Especial Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático 2019 – 2024 del Gobierno del Estado de Puebla refiere que, de acuerdo con la información obtenida en el censo nacional de gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de México 2019 realizada por el INEGI: de los 217 municipios que conforman el estado de Puebla, 208 cuentan con sistema de recolección de residuos. Los 9 municipios restantes presentan las siguientes irregularidades:

- Los residuos son llevados a tiraderos de cielo abierto o sitios no controlados.
- Los residuos son quemados
- Se entierran en domicilios particulares.
- Son colocados en barrancas.
- Son depositados en los ríos más cercanos.





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

En Puebla se recolectan en promedio diariamente 3,998.12 toneladas de residuos, de los cuales 2,772.5 toneladas (69%) son recolectadas por el sistema de casa por casa, 134.271 (3.35%) en puntos establecidos de recolección, 70.0 (1.7%) son recolectados por sistema de contenedores y 1,021.36 (25.54%) por cada una combinación entre algunos de los sistemas antes mencionados. De las 3,998.12 toneladas de residuos recolectados diariamente, el 99% se realiza por recolección no selectiva.

En cuanto a los riesgos ambientales la vulnerabilidad da una idea de la sensibilidad de las personas, de los sistemas económicos y de los ecosistemas, de ser potencialmente afectados. Para el Estado de Puebla se posee un nivel de vulnerabilidad ambiental catalogado como alto y muy alto en un 13% del total de los municipios del estado, localizado mayoritariamente en la Sierra Norte, un 63% en nivel medio y un 25% y niveles bajos y muy bajos en conjunto, donde las principales afectaciones son causadas por el deslizamiento de laderas.

Cada año en las zonas montañosas ocurren numerosos casos de inestabilidad de laderas, principalmente durante la época de lluvias, que en ocasiones llegan a afectar severamente poblaciones y vías de comunicación, donde la causa principal que detona la inestabilidad es la lluvia, seguida de los sismos. Aunque existe una gran cantidad de casos detonados por actividades humanas como deforestación, cortes, sobrecargas, fugas de agua y excavaciones, que lo exacerban.

En el Estado de Puebla el territorio, ha sufrido cambios de uso de suelo principalmente de agrícola y bosque a urbano, de manera regular e irregular. El cambio a nivel estatal se ve reflejado en la disponibilidad de agua, en el año 2011 había 885.8 hm³ (Millones de metros cúbicos) de agua, para el año 2018 se redujo a 442.87 hm³, que es cercano a un 50% de la disponibilidad de la misma.





Puebla cuenta con una amplia vegetación, dentro de los que se puede mencionar el bosque de coníferas (5.6% del territorio estatal), latifoliadas (5.7% del territorio estatal), bosque de encinos (5.1% del territorio estatal), bosque mesófilo de montaña (4.3 del territorio estatal), Selvas altas y medianas (3.3% del territorio estatal), selvas bajas (13.4% del territorio estatal), Zonas semiáridas (Chaparral y mezquital 3.% del territorio estatal) y finalmente zonas áridas (Matorral cracicaule y rosetófolio, 7.3% de la superficie estatal).

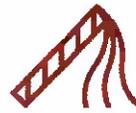
Entre las causas directas de la pérdida de biodiversidad en el estado encontramos:

Ámbito social; crecimiento demográfico sin planeación, carencia de planes de ordenamiento territorial y despoblamiento de zonas rurales por la migración hacia las ciudades y el extranjero.

Ámbito cultural; insuficiente conocimiento y valoración de la diversidad biológica y cultural, ignorancia y/o indiferencia sobre la importancia del uso racional de los recursos naturales.

Ámbito económico; Modelo de desarrollo económico (producción y consumo), permanencia de un modelo de desarrollo consumista que funciona en detrimento de la salud humana y de los ecosistemas, centrado en ganar por ganar y con menosprecio de los impactos en el ambiente, falta de Reconocimiento valoración de la biodiversidad, sistemas de producción carentes de la variable ambiental, ausencia de alternativas para prácticas agropecuarias amigables con los ecosistemas y el incremento en la agricultura industrial basada en la especialización y uso masivo de fertilizantes y pesticidas.





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Puebla es el estado de la república que cuenta con mayor infraestructura para la detección de incendios forestales, se cuenta con una red de detección de 29 cámaras de vídeo de 3 misión a tiempo real y con una cobertura del 80% de la superficie preferentemente forestal, siendo las regiones prioritarias para atención de incendios forestales San Martín Texmelucan, Quimixtlán, Ciudad Serdán, Zacatlán, Chignahuapan y Libres.

Como parte de las actividades de restauración y rehabilitación, en el último año se han reforestado 27 mil 265 árboles en 68.20 hectáreas en 19 municipios, mismos que han presentado las mayores afectaciones forestales (Programa Especial Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático 2019 – 2024. Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).

1.2. Diagnóstico participativo.

Como Pueblo Mazateco hemos revisado las diferentes problemáticas que nos aquejan en cuanto a nuestro territorio, medio ambiente y recursos naturales, de tal manera que identificamos lo siguiente; por un lado, tenemos a la tala y quema de árboles que se realiza en temporadas de siembra, pero también la basura que se tira en los sótanos, a los ríos o se quema, generando contaminación de las aguas y del aire, esto por la falta de conocimientos para el tratamiento de la basura. Por otra parte, tenemos la aplicación de herbicidas para hierbas no deseadas y la escases y mala distribución del agua para consumo humano. También en temporadas de lluvias hay derrumbes que nos afectan y los caminos que tenemos están en muy mal estado y los excesos de lluvia terminan de descomponerlos, dificultando el acceso a los demás servicios. Además de lo anterior en nuestra región se carece de obras de drenaje, por lo que todos los desechos generan contaminación. Para concluir, otra de las problemáticas que tenemos en cuanto a este tema, es la





falta de documentos legales que marquen los linderos de cada localidad, lo cual provoca invasión de predios y cacería de animales en peligro de extinción. Para atender esta situación hemos platicado que hay cosas que podemos hacer solos y solas, y que otras que podemos lograr si nos apoyan con asesoría y capacitación, pero que también hay otras acciones que solo podemos hacer si nos apoyan nuestros gobiernos.

De tal forma que para empezar tenemos que hacer conciencia y ya no talar árboles, ni quemar los rozos, también no cultivar cerca de los manantiales para no contaminarlos. También tenemos que organizar faenas para la recolección de la basura y respetar los terrenos ajenos, retomando nuestros usos y costumbres en cuestión de cómo trabajar nuestros cultivos.

Por otra parte, si requerimos asesoría y capacitación para saber cómo tratar y separar la basura y así dejar de contaminar, pero también requerimos asesoría técnica sobre cómo manejar nuestros cultivos, para mejorar la cantidad y calidad sin la necesidad de contaminar. De igual manera requerimos nos ayuden asesorándonos en como legalizar nuestros terrenos.

De tal manera que requerimos el apoyo de nuestros gobiernos con plantas para reforestar nuestro territorio, y también para contar con una planta recicladora con relleno sanitario. También es necesario que nuestros gobiernos nos apoyen con personal técnico y tener apoyos para el bienestar del campo. De igual forma tener el apoyo de la Procuraduría Agraria para la regularización de nuestros terrenos que nos ayude para reglamentar el respeto de los linderos.





1.3. Líneas de acción prioritarias.

Habiendo analizado las diversas problemáticas que nos afectan pudimos concluir en las siguientes líneas de acción, considerando que derivan de los problemas que nos afectan a todas las comunidades mazatecas:

- Implementar un programa de asistencia técnica y capacitación para el manejo sostenible de los sistemas de producción a fin de reducir la roza, tumba y quema, y el uso excesivo de herbicidas.
- Implementar un programa que garanticen el abastecimiento de agua potable para el consumo familiar.
- Desarrollar un plan de capacitación para el manejo adecuado de residuos a fin de reducir la contaminación del medio ambiente.
- Impulsar la gestión de la pavimentación de la vía de acceso principal a la zona mazateca que ponga al alcance de la población los diferentes servicios.
- Construir con la población comunitaria la reglamentación que permita establecer medidas para reducir la invasión territorial.
- Promover a nivel comunitario la regularización de la tenencia de la tierra a fin de evitar la invasión territorial.

1.4. Acciones específicas.

La totalidad de las 15 comunidades participantes plantean las siguientes acciones específicas:

- Se disponga de personal técnico que les proporcione asesoría y capacitación en el manejo adecuado de sus sistemas de producción.
- Tener sistemas de abastecimiento de agua potable para las familias mazatecas.





- Recibir capacitación en el manejo adecuado de residuos a fin de reducir la contaminación.
- Recibir apoyo para la gestión de la pavimentación de la vía de acceso principal a la zona mazateca.
- Contar con asesoría para regularizar la propiedad parcelaria y la reglamentación comunitaria para establecer medidas que reduzcan la invasión entre comunidades y parcelas.





6.2 Eje temático: Infraestructura básica

6.2.1 Diagnóstico institucional

El Programa Especial de Infraestructura del Estado de Puebla, 2019-2024, refiere como las principales carencias sociales en el Estado, al acceso a la seguridad social y a los servicios básicos de la vivienda; siendo el 72.1% y el 26.5%, respectivamente, de la población quienes presentan esta situación (CONEVAL, 2018); no dejando de lado las otras carencias en las cuales se ha evolucionado de manera positiva desde 2008.

De tal forma que establece, que, en cuanto a agua y saneamiento, la ausencia de estos servicios en los hogares se encuentra relacionada con el incremento y prevalencia de enfermedades infecciosas en la población, de acuerdo a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (CEASPUE), para 2018 se contaba con la siguiente información: una cobertura en el rubro de agua del 89.9%, y de drenaje de 88.8%, con una cobertura de saneamiento del 40%.

En lo referente a electrificación, actualmente en el Estado de Puebla se cuenta con una cobertura del 99.5%, y si bien esta cifra es alta, se debe considerar que es un elemento primordial para asegurar una vida digna a las familias poblanas. Así mismo se debe garantizar el mantenimiento de la infraestructura existente y la transición a formas alternativas de generación de energía que permitan reducir los costos y contribuir al cuidado del medio ambiente.

Por otro lado, en lo relativo a la infraestructura de salud, de acuerdo con CONEVAL, para 2018 el 20.8% de la población del estado de Puebla, carece del acceso a los servicios de salud; de tal manera que parte de esta problemática se relaciona con la ubicación, accesibilidad, capacidad, equipamiento y condiciones de la





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

infraestructura médica. Esto repercute en un menor bienestar, puesto que existen mayores tasas de mortalidad y morbilidad y asimismo en cuestiones económicas puede incidir en la reducción de los ingresos familiares, tanto por el pago de atención y medicamentos como por la ausencia laboral por enfermedad; es representativo que en la Región Sierra Negra se encuentran los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema a nivel estatal, y que, al igual que en la Región Huehuetla, cuenta con un alto porcentaje de población indígena, lo que representa una mayor vulnerabilidad. En la zona en la que más se cuenta con infraestructura en materia de salud es en el Área Metropolitana de Puebla, que comprende las regiones 21 a 30, donde además se encuentran 8 hospitales de especialidad de los 9 existentes en el estado.

Sobre la infraestructura educativa, actualmente, en el estado de Puebla el grado de escolaridad promedio de la población de 15 años o más es de 8.5, equivalente a nivel secundaria incompleta, asimismo el 7.9% de la población no tiene ningún grado de escolaridad, esto se relaciona de manera directa con la pobreza, dado que en las zonas más vulnerables no hay suficiente cobertura de espacios educativos, o bien no hay fácil acceso a ellos.

Tocante a la infraestructura vial, en la actualidad la red carretera pavimentada del Estado de Puebla es del 55.43%. (SCT, 2017), dada la ubicación del Estado, se consideran 3,983.8 kilómetros de vías estatales, mismas que además de acciones de pavimentación requieren de acciones de conservación y rehabilitación, ya sea por el uso o bien porque las condiciones naturales del lugar representan un desgaste mayor de los materiales.

De acuerdo con CONEVAL, en el Estado existen ocho municipios cuya población total cuenta con un grado de accesibilidad bajo o muy bajo, y si bien el 80% de los





municipios tienen menos del 60% de su población en estas condiciones, se debe considerar que la transitabilidad y las buenas condiciones de los caminos son relevantes para permitir el acceso de la población a bienes y servicios básicos, asimismo para que en caso de enfermedad puedan trasladarse a las diferentes unidades médicas, así como para la comercialización de productos y el acceso a las fuentes de empleo (Programa Especial de Infraestructura del Estado de Puebla, 2019-2024. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).

6.2.2 Diagnóstico participativo.

Las comunidades mazatecas de la Sierra Negra del Estado de Puebla nos reunimos en los talleres y hemos revisado la situación que enfrentamos en cuanto a infraestructura básica, y hemos llegado a las siguientes conclusiones:

Uno de los principales problemas que enfrentamos son las malas condiciones de nuestros caminos, todos son de terracería que con esfuerzo de los ayuntamientos, de nosotros y nosotras se les da mantenimiento, se engravan y se limpian, pero todo el esfuerzo se pierde en las épocas de lluvia por que no están pavimentados y carecen de cunetas, de tal forma que las lluvias los destruyen y el acceso a esta zona mazateca se vuelve muy complicado por lo cual para sacar algún enfermo se traslada en camilla por medio de faineros cargándolo en sus hombros. De hecho, no tenemos un camino en buenas condiciones que nos permita conectarnos con el Estado de Puebla, por lo que los traslados en el mejor de los casos, cuando es temporada de secas los autobuses locales llegan hasta las comunidades de Mazatzongo y Buena Vista que se ubican en el corazón de la zona Mazateca, pero el traslado de esas comunidades para poder llegar a la Ciudad de Tehuacán que es la Ciudad que cuenta con todos los servicios, es de siete horas.

Otro de los problemas que nos afectan a las comunidades mazatecas en cuanto a infraestructura, es el mal servicio de energía eléctrica, el servicio falla





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

constantemente por mal mantenimiento de la red, y en varias viviendas al atardecer baja totalmente la luz por que los transformadores están en malas condiciones, son inservibles, también pagamos tarifas altas.

El agua que consumen nuestras familias es un asunto que nos preocupa, porque se carece de un servicio de agua potable adecuado ya que el agua que se consume no está tratada como debe de ser y el mantenimiento de la red es insuficiente, de hecho, las personas de varios pueblos de la zona alta toman del agua del río para su consumo y esto puede acarrear enfermedades.

El tema de la vivienda es un asunto que también nos preocupa por que están en malas condiciones y hay familias que no viven en condiciones dignas.

Una vez que revisamos la problemática, analizamos que podemos hacer solos o solas, que se puede hacer con asesoría y capacitación y donde se requiere apoyo externo para resolver la problemática que nos aqueja.

Dentro de lo que las comunidades del pueblo mazateco podemos hacer solos, tenemos el chapeo y limpia de nuestros caminos, lo cual siempre hemos realizado. Pero también tenemos que organizarnos todas las comunidades mazatecas, conformar un comité y empezar la gestión de los proyectos de pavimentación del camino ante las instituciones de los tres niveles de gobierno; municipal, estatal y federal, así como de nuestras necesidades de vivienda y agua potable. Pero para eso requerimos asesoría y capacitación a fin poder conocer las dependencias, programas y requisitos para saber dónde hacer las gestiones que corresponda. Por otra parte, requerimos apoyo de los tres niveles de gobierno, a fin de podamos contar con los proyectos y el correspondiente financiamiento tanto como para la pavimentación de nuestra carretera, como para la habilitación de las redes de agua





potable, como del mejoramiento de las viviendas, ya que por las altas inversiones que se requieren, no nos es posible solventarlas.

6.2.3 Líneas de acción prioritarias.

- Impulsar la gestión y pavimentación de la vía de acceso principal a las comunidades del pueblo mazateco.
- Implementar un programa de atención al mejoramiento de la vivienda del pueblo mazateco centrado en las familias de más escasos recursos.
- Establecer con la Comisión Federal de Electricidad acuerdos para dar mantenimiento oportuno a la infraestructura instalada en las comunidades mazatecas que garantice un servicio eficiente.





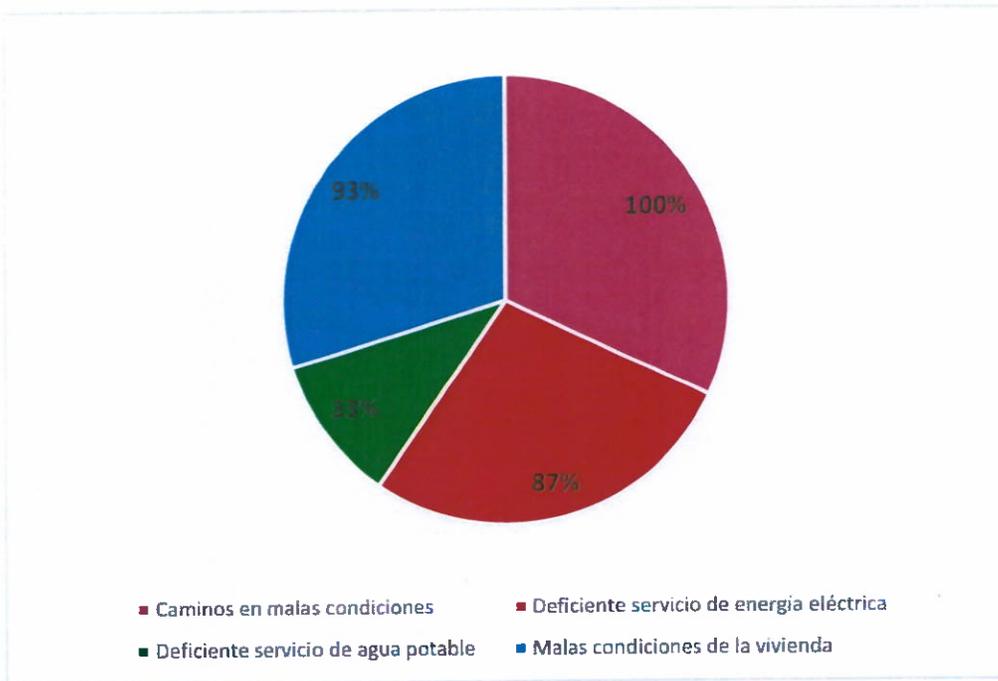
- Realizar las gestiones correspondientes para la rehabilitación y mejoramiento de las redes de agua de las comunidades mazatecas a fin de garantizar a las familias la disponibilidad de agua potable.

6.2.4. Acciones específicas

Habiendo revisado como Pueblo Mazateco los diferentes problemas que nos aquejan en cuanto a infraestructura, hemos detectado que al 100% de las comunidades nos afecta el mal estado de nuestros caminos, lo cual dificulta cualquier traslado de productos, enfermos, estudiantes y de toda la población. Sin embargo, hemos coincidido que lo primero es la pavimentación de la carretera que conecta a las comunidades mazatecas con la carretera federal hacia la capital del Estado de Puebla, por la cual ya transitan vehículos y tiene una longitud de 77 kilómetros. En segundo lugar, el problema que más nos afecta son las malas condiciones de la vivienda de la población, pues el 93% de las comunidades manifestaron que las viviendas están en malas condiciones y que las familias de escasos recursos no cuentan con una vivienda digna. A continuación, tenemos que el 87% de las comunidades comentan como problema el deficiente servicio de energía eléctrica, que pagan tarifas altas y que el servicio es inestable. Finalmente señalar que las malas condiciones de la red de agua potable afectan al 33% de las comunidades mazatecas, por lo que en ocasiones la población se ve en la necesidad de consumir agua del río sin ningún tratamiento lo cual pone en riesgo la salud de las familias.

De manera gráfica los demás problemas que nos aquejan y que requieren de acciones específicas están distribuidos de la siguiente forma:





6.3. Eje temático: Educación

6.3.1 Diagnóstico institucional.

Para analizar este tema partiremos de lo establecido en el Programa Sectorial de Educación del Estado de Puebla 2019 – 2024, mismo que refiere los siguientes datos:

En el Sistema Educativo durante el ciclo escolar 2018-2019 la atención fue para 2,078,123 alumnos, en 15,383 escuelas públicas y privadas de educación básica, media superior, superior y capacitación para el trabajo, atendidos por 101,061 docentes. En comparación con el número de estudiantes que aglutina media superior y superior, el nivel de educación básica se constituye con el mayor número de población, esto, debido a que en la última década se ha puesto énfasis en la expansión de la cobertura.





Puebla alcanzó el 43.2% de población en rezago educativo, con el 8.3% de población analfabeta, el 12.9% sin primaria terminada y 22.0% sin secundaria concluida, desfavorablemente mayor en contraste a la media nacional, que es de: 35.0% en rezago educativo, 5.5% población analfabeta, 10.9% sin primaria terminada y 18.6% sin secundaria completa (Encuesta Intercensal, INEGI 2015).

A través de otra medición se resalta que de cada 100 personas de 15 años y más el 7.9% no tienen ningún grado de escolaridad, 56.2% únicamente tienen la educación básica terminada, el 19.0% finalizaron la educación media superior y 16.5% concluyeron la educación superior, en esta estadística el 0.4% no está especificado, los datos anteriores superan las cifras nacionales en los mismos rubros (INEGI 2015).

Por otra parte, considerar que el analfabetismo no está presente por igual entre las diferentes subpoblaciones del país, afecta a sectores primordiales de la sociedad: mujeres, indígenas y personas en condición de pobreza o desigualdad económica (INEE 2018, p.83). Así, en 2015 se contabilizó el 8.3% de personas analfabetas de 15 años y más en el estado, en contraste, con la población indígena entre el mismo rango de edad, fue de 20.2%.

Cobertura educativa

En los datos desglosados por nivel educativo del ciclo escolar 2014 al 2018, es evidente la disminución del 1.9% en el indicador de cobertura en educación básica, destaca el aumento de este indicador educativo en los tres ciclos escolares intermedios, ese comportamiento es paralelo a la disminución de la población en edad escolar en básica. Con respecto a educación media superior, en ese mismo rango de medición, se observa un incremento del 11%, motivado, en gran parte, por las diversas modalidades de atención que se implementaron en este nivel educativo. En relación a educación superior la tendencia a partir del ciclo escolar 2014 a 2018,





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

es una constante al alza en 5.1% de cobertura, es congruente al hecho de ser la segunda entidad por el número de instituciones universitarias establecidas, según datos del Sistema Nacional de Información Estadística de la Secretaría de Educación Pública 2017. Cabe resaltar que existen una diversidad de carreras que se ofertan al interior del estado en campus de diferentes instituciones de educación superior, su ubicación es prioritariamente en los municipios de mayor importancia social y económica (Programa Sectorial de Educación del Estado de Puebla 2019-2024).

Educación preescolar

Los referentes estadísticos de la Secretaría de Educación de la entidad, permiten conocer que la educación preescolar, se imparte a 298,254 niñas y niños en edad normativa de 3 a 5 años, en 5,424 escuelas, distribuidas en 10,493 de sostenimiento público y 3,056 privado, con la intervención de 13,549 docentes (Ciclo escolar 2018-2019).

La obligatoriedad de la educación preescolar, que entró en vigor a partir de 2004, se tradujo en una expansión importante de la demanda en los últimos años, si bien la obligación de mandar a los chicos de esta edad debió concretarse en el 2008, la norma no se aplica de manera estricta todavía.

En la Entidad, la tasa de cobertura de preescolar asciende a 81.7%, en este rubro a nivel nacional es de 72.1%, se observa una diferencia de 9.6%, con ventaja para Puebla, sin embargo, es necesario redoblar esfuerzos no solo en cobertura, sino también en la calidad, es dada la importancia de los aprendizajes que se adquieren en este nivel educativo. (SE Puebla, Ciclo escolar 2018-2019).





INPI

INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

Educación primaria

El Sistema Educativo atiende a 782,767 niñas y niños de 6 a 11 años de edad en el nivel de educación primaria, lo que representa el 37,67% del total de la matrícula.

Los principales indicadores cuantitativos que caracterizan a primarias en Puebla establecen, en abandono escolar el 0.2% lo que significa que 1,684 alumnos inscritos dejaron la escuela, la reprobación escolar es de 0.6 % representa a 4,743 alumnos que resultaron insuficientes en los aprendizajes esperados. En relación a la eficiencia terminal este indicador refleja las estrategias para integrar y retener a los estudiantes durante todo su proceso formativo. La medición estatal es de 98.2%, en comparación al 96.7% nacional, en este rubro. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

Educación secundaria

Aunque el decreto de obligatoriedad de la educación secundaria data de 1993, no se ha logrado que todos los adolescentes en el rango típico de edades para cursarla asistan. Globalmente se atiende a 360,582 estudiantes, distribuidos de la siguiente forma: 145,599 en la modalidad de secundaria general, 75,885 pertenecen a secundaria técnica y 139,098 en telesecundaria. 2,104 escuelas son de sostenimiento público y 3,266 de iniciativa privada (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

De las cifras anteriores, telesecundarias representa el 59.27% de acuerdo al número de instituciones educativas, las cuales atienden el 21.05% de la matrícula, con la participación del 32.64% de docentes del nivel educativo. Esta modalidad de última creación es la de mayor tasa de crecimiento, para dar servicio al sector estudiantil.





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

El esquema de telesecundarias tuvo como justificación ser una opción de escolarización en lugares alejados, rurales, de nivel socioeconómico bajo y muy bajo, en zonas rurales pequeñas y poblaciones indígenas.

El principal apoyo pedagógico es el uso de la televisión, para el desarrollo de los programas. De acuerdo a estadística del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE 2016-2017), únicamente el 55.8% de las telesecundarias con conexión a internet contaban con una computadora, en contraste con el 96,7% de las secundarias generales y el 90.4% de las secundarias técnicas.

Como dato general, derivado de la Encuesta Intercensal 2015, se estima que alrededor de 979,535 adolescentes, en edad normativa de 12 a 14 años de edad no tienen la secundaria terminada.

Educación media superior

La educación media superior, dentro del Sistema Educativo, muestra la mayor variedad de servicios. Pueden reconocerse planteles a cargo de autoridades federales, estatales y dependientes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, las que conforman el bloque de instituciones con financiamiento público, representan el 73.32%, las instituciones privadas son 26.68% del total en este tipo educativo. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

El modelo educativo más extenso en media superior es el bachillerato general, atiende a 258,460 jóvenes, el cual tiene un carácter propedéutico que permite a los estudiantes continuar sus estudios en el nivel superior. El bachillerato tecnológico es el segundo en cuanto a matrícula registrada con 31,966 alumnos, éste además de obtener el esquema de media superior, permite formar al estudiante en una carrera tecnológica. El profesional técnico, tiene un carácter terminal, en el ciclo escolar de referencia atendió a 9,109 jóvenes. Por último, la modalidad de





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

profesional técnico bachiller, es considerada con el menor peso por el número de su matrícula de 7,310 alumnos. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

En la modalidad no escolarizada de educación media superior, se atiende a los alumnos con el apoyo de medios de telecomunicación, sin acudir presencialmente de manera regular a algún recinto educativo. Se atendió a 11,649 jóvenes, de los cuales 5,542 son mujeres y 6, 107 son del sexo masculino. Esta modalidad ha tenido un aumento importante, se brinda servicio, principalmente, a través de la preparatoria en línea y abierta, ambas de sostenimiento federal. Del total de la matrícula 475 estudiantes en esta modalidad educativa cuentan con sostenimiento privado. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

La disminución en la tasa de crecimiento de la población infantil en edad de acudir a las escuelas, aunada a las políticas educativas de expansión en la cobertura de algunos servicios educativos obligatorios, ha determinado la evolución del Sistema Educativo. En este esquema, la educación media superior, cuya obligatoriedad gradual inició en el ciclo educativo 2012-2013 y terminará en el de 2021-2022, ha motivado el mayor aumento en el número de alumnos matriculados en los últimos años, en contraste, con la educación primaria, cuya cobertura, cercana a la universalidad, presenta un descenso en la matrícula.

Educación superior

La educación superior es el tipo educativo que se imparte posterior al bachillerato o sus equivalentes en educación media superior. Dentro de ella, existen dos niveles educativos:

En licenciatura la duración aproximada es de cuatro a cinco años, se brinda conocimientos estudios avanzados que prepara para el campo laboral, este nivel incluye la formación de docentes y la educación universitaria y tecnológica. La inscripción en este nivel educativo es de 234,727 estudiantes, de los cuales 6,588

43

Plan para el Bienestar Integral del pueblo Mazateco de la Sierra Negra del Estado de Puebla





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

egresarán como docentes y 228,139 en la modalidad universitaria y tecnológica (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

En el nivel de posgrado, se contempla una duración de uno a cuatro años, para cursarlo es necesario contar con el nivel de licenciatura, se divide en estudios de especialidad, maestría y doctorado. Para cursar este último, es necesario el antecedente de maestría y se caracteriza por la impartición de conocimientos altamente especializados, que permiten desarrollar proyectos propios de investigación en un campo de trabajo o estudio concreto donde se vuelve necesaria la articulación con diversos campos. A este nivel educativo asisten 14,834 profesionistas. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

Accesibilidad Educación indígena

Hablar de la educación indígena de nuestro estado, es adentrarse en nuestro pasado cultural y reconocer que se tiene la gran oportunidad de fomentar desde las escuelas el uso cotidiano de las Lenguas originarias, que son aporte de una sociedad pluriétnica y multicultural, además de fundamentar adecuadas políticas públicas orientadas a disminuir las condiciones de pobreza y las grandes desigualdades que afectan a esta población, con el objetivo de lograr uno de los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana, que permita generalizar una cultura de protección de los derechos individuales y colectivos de las niñas y los niños de comunidades indígenas, así como, erradicar conductas y actitudes que impliquen cualquier tipo de prejuicio, discriminación o racismo.

De acuerdo a datos estadísticos de la Secretaría de Educación en el Estado, la población indígena en edad para asistir a la educación obligatoria son niñas y niños con edades de 0 a 4 años en educación inicial, etapa que representa la primera infancia; de 3 a 5 años para preescolar y con 6 a 11 años en primaria. En este contexto, incluidos en los niveles educativos de inicial, preescolar y primaria se





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

atendieron 109,780 alumnos, con 4,806 docentes, en 1,728 escuelas ubicadas principalmente, en municipios rurales y dispersos.

La atención de preescolar y primaria, en localidades de población indígena, la proporciona el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), a través de Programas Comunitarios. Con este servicio educativo se atendieron 2,379 alumnos, a responsabilidad de 249 promotores en 233 escuelas, en el ciclo escolar 2018-2019.

Inicial indígena

En educación inicial Indígena, se da atención a la población infantil de 0 a los cuatro 4 años de edad, en la que se favorece la instrumentación didáctica de las actividades docentes con enfoque bilingüe. De acuerdo al seguimiento realizado a partir del ciclo escolar 2014-2015 al 2018-2019, se puede observar que la población de infantes hablantes de alguna lengua originaria ha disminuido año con año, esto representa un reto con respecto a impulsar el desarrollo de programas pertinentes culturalmente.

Preescolar indígena

Con respecto a preescolar indígena, después de casi 20 años de que se publicara la Ley General de Educación, en la cual se estipulan las edades para cursar la educación preescolar, el 90% de los niños no indígenas de 5 años asiste, en oposición con el 76% de los infantes indígenas (INEGI 2013). En esta modalidad la Entidad atiende a 44,225 niñas y niños con 2,041 docentes, en 948 escuelas.

En un análisis retrospectivo, se observa disminución en la matrícula escolar en el periodo comprendido del 2014 al 2018, es importante la definición de una política intercultural bilingüe, que integre la lengua materna al currículum y se construyan alternativas pedagógicas para motivar la asistencia de los niños, en especial a este





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

nivel educativo, con la finalidad de desarrollar sus habilidades básicas. Con respecto a los docentes la cantidad fue en aumento de acuerdo a los datos obtenidos hasta 2018. Las escuelas en este nivel y modalidad, se mantienen dentro de un promedio de 948 por año, lo que permitirá promover el aumento de alumnos en este nivel educativo.

Preescolar indígena comunitario

El nivel educativo de preescolar indígena comunitario, inicia el desarrollo de las competencias básicas de los alumnos de 3 a 5 años 11 meses, las escuelas se ubican, principalmente en comunidades de difícil acceso, para complementar la atención en estos lugares, se cuenta con la participación de líderes educativos comunitarios, que contribuyen a fortalecer una educación de calidad de acuerdo a las diversas necesidades y contextos de la población, mediante el aprendizaje basado en la colaboración y el diálogo. Las escuelas han logrado mantenerse con imperceptible crecimiento.

Primaria indígena

En primaria indígena, la atención que requiere este nivel educativo es intercultural bilingüe para niñas y niños de 6 a 12 años de edad. En esta modalidad la matrícula es de 64,731, con una plantilla de 2,719 docentes y 737 escuelas (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018). En un comparativo de cuatro años, se observa que en el curso escolar 2015-2016, se obtuvo el mejor indicador de eficiencia terminal, con resultados que no se alcanzaron en el último año de medición. Se ha reducido el porcentaje de alumnos que dejan sus estudios en un 0.37% del periodo comprendido del 2014 al 2018. Con respecto al indicador de reprobación escolar, es necesario buscar contextualmente las causas que permiten a los alumnos entrar en un esquema de fallas con respecto al logro educativo, ya que el avance del 0.21% es mínimo en cuatro ciclos escolares.





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Primaria indígena comunitaria

La modalidad de primaria indígena comunitaria tuvo un significativo crecimiento durante el curso escolar 2014-2015, y beneficia a niños y adolescentes de 6 a 14 años 11 meses de edad de comunidades alejadas y de difícil acceso, por lo que viven temporalmente en campamentos o albergues atendidos por personal del CONAFE, durante el tiempo que dura su estancia educativa. A partir del 2015 al 2019 la población de alumnos, docentes y escuelas disminuyó considerablemente. Es una tarea específica la primaria comunitaria para atender a la población bilingüe o monolingüe, donde merecen primordial atención la infraestructura educativa y la inclusión de personal docente hablante de la misma lengua que los alumnos.

Indicadores de educación primaria indígena

En un comparativo de cuatro años, se observa que en el curso escolar 2015-2016, se alcanzó el mayor desempeño en la eficiencia terminal 100.76%, al tomar como referencia el periodo del 2015 al 2017, el abandono y la reprobación escolar presentaron una disminución del 0.58% y 0.09%, respectivamente. Del 2016-2017 al 2017-2018 la eficiencia terminal, presenta una disminución trascendente del 1.57% de estudiantes que deja incompletos sus estudios y no continua con su educación secundaria. En otro análisis se aprecia que en el ciclo escolar 2017-2018 disminuyó el abandono escolar y la reprobación en 0.37% y 0.21 %, respectivamente.

En este contexto poco favorable, la Secretaría de Educación asume el desafío de renovar las prácticas pedagógicas en las escuelas, rediseñar y elaborar una estrategia intercultural, con la finalidad de construir sociedades más democráticas, para potenciar las cuatro habilidades básicas de comunicación: escribir, hablar, leer y escuchar en su contexto, de manera que se logre abatir las desigualdades de origen. En especial establecer políticas educativas que propicien aprendizajes





pertinentes y de calidad dirigidas a niños de padres jornaleros migrantes que trabajan de manera itinerante.

Logro educativo

Desde su puesta en marcha en 2006, la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), como antecedente del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), la evaluación del aprendizaje se considera como un instrumento que proporciona información cuantitativa del logro académico de los estudiantes en los campos disciplinares de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, al término de la educación primaria, secundaria y media superior.

La clasificación de los resultados obtenidos a través de esta medición estandarizada, establece una escala del I al IV, en la que los niveles de logro III y IV, representan el mayor desempeño de los estudiantes.

Nivel IV	Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un dominio sobresaliente de los aprendizajes clave del currículum.
Nivel III	Este nivel refleja un dominio satisfactorio de los aprendizajes clave del currículum.
Nivel II	Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un dominio básico de los aprendizajes clave del currículum.
Nivel I	Los estudiantes que obtienen este nivel representan un dominio insuficiente de los aprendizajes clave del currículum, lo que refleja carencias fundamentales que dificultarán el aprendizaje





En una serie histórica de los resultados obtenidos en las evaluaciones aplicadas a estudiantes de sexto de primaria, tercero de secundaria y del último grado de educación media superior, muestran, entre sí, un patrón similar al colocarse el mayor porcentaje de resultados en los niveles de logro I y II en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas, lo que significa un dominio mínimo alcanzado de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en relación a la clasificación de resultados, expresan limitación para poder seguir su proceso formativo, con una gran necesidad de acompañamiento por parte de docentes y padres de familia.

Abandono escolar

En relación al indicador de Abandono escolar, el cual se utiliza para referirse a aquellos alumnos que dejan de asistir a las instituciones educativas, producto de diversos factores, ya sean de carácter personal, social o estructurales, se ha convertido en un problema de carácter nacional, en el que será necesario desarrollar iniciativas que den respuesta a la particularidad de cada nivel educativo, para disminuir sus altos índices, especialmente en educación media superior y superior, los cuales se han mantenido por encima del 10% durante los últimos 5 años de referencia.

Capacitación para el trabajo

La capacitación para el trabajo está orientada desde la educación media superior para la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a quienes reciben esta formación desarrollar actividades productivas. En el ciclo escolar 2018- 2019 se atendió a 64,169 personas, cabe señalar el alto porcentaje de mujeres que se integran en este modelo educativo, el cual operó bajo la supervisión de 1,617 docentes, en 225 escuelas, entre las que se encuentran: el Colegio Nacional de Educación





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

Profesional Técnico (CONALEP), el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTE), asimismo, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), orienta el desarrollo de competencias técnicas y laborales a estudiantes.

Al esfuerzo de capacitar a las personas laboralmente para contribuir al desarrollo socioeconómico en el entorno regional y global se suman las escuelas de Capacitación para el Trabajo, a través de 6 zonas estatales y 10 particulares, quienes ofertan especialización en las áreas técnica, arte y servicios. La situación de estas instituciones presenta carencias en la actualización de los programas de estudio, así como del equipamiento necesario para su funcionamiento (Programa Sectorial de Educación del Estado de Puebla 2019 – 2024. Secretaría de Educación del Estado de Puebla. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).

6.3.2 Diagnóstico participativo.

En cuanto a educación hemos revisado la situación que tenemos y encontramos que a nivel preescolar solo 8 de las 15 comunidades participantes cuentan con escuela preescolar, pero presentan problemas de falta de techados, canchas, aulas, baños, sanitarios, material didáctico, comedores y la necesidad de profesores bilingües para evitar la pérdida de la lengua y facilitar el aprendizaje a los estudiantes, y el resto de comunidades cuentan con el sistema del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

A nivel primaria diez comunidades de las quince participantes comparten problemas de falta de cercado, muros de contención, aulas, sanitarios, bibliotecas, material didáctico, laboratorios de cómputo y falta de personal docente, y en dos localidades solo hay dos maestros para los seis grados. En el nivel secundaria, también se presentan los problemas antes mencionados.





En cuanto a bachillerato, cuatro comunidades cuentan con este nivel educativo, tres presentan deficiencias en mantenimiento de sus instalaciones, insuficiencia de personal docente, no cuentan con salas de cómputo, presentan insuficiencia de aulas para todos niveles, carecen de biblioteca y laboratorios, y en un bachillerato no se dispone de mobiliario y aulas.

El problema más grave se manifiesta a nivel licenciatura, pues en nuestra zona mazateca no se cuenta con una universidad, las instituciones más cercanas se encuentran en Ajalpan y Tehuacán, por lo que los jóvenes tienen que emigrar hasta allá para poder continuar con sus estudios, además de que está muy retirado y deben de trasladarse en autobús entre cinco y siete horas, además de tener que cubrir sus gastos de hospedaje y alimentación correspondientes.

Para dar respuesta a las diferentes problemáticas que nos aquejan en el tema educativo, desde nuestras comunidades podemos construir provisionalmente espacios para atender a los alumnos, organizarnos con los padres de familia y autoridades para la adquisición del material didáctico a partir de priorizar cuales son las necesidades más importantes de cada escuela, hacer concientización con los niños y niñas, jóvenes y padres de familia para que sean bilingües, solicitar la implementación del mazateco en las escuelas como materia obligatoria y realizar una solicitud para una universidad en la región que incluya un albergue para el alumnado. Así mismo capacitar a jóvenes que aprendan a escribir nuestra lengua mazateca y después ellos se encarguen de dar cursos a más personas. Pero también es importante contar con el apoyo de nuestros tres niveles de gobierno en cuanto a la infraestructura que se necesita en las instituciones educativas de esta zona mazateca, para impulsar que en las escuelas se hable y se enseñe en





mazateco y se cuente con apoyos para nuestros y nuestras jóvenes que requieran seguir estudiando.



6.3.3. Líneas de acción prioritarias.

- Establecer en la región una institución educativa de nivel superior con una oferta institucional atractiva a la población estudiantil que considere el apoyo para cubrir gastos de hospedaje y alimentación, garantizando oportunidades de desarrollo profesional para la juventud mazateca.
- Establecer un programa para habilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa necesaria en todos los niveles del sector.
- Implementar un programa que permita la dotación de equipamiento en los diferentes niveles del sector educativo.
- Dotar de personal docente hablante de lengua materna de la región en los diferentes planteles educativos.





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

- Desarrollar un programa para la instalación de comedores escolares y generar condiciones para garantizar la alimentación del alumnado en todos los niveles educativos.
- Dotar de material didáctico y mobiliario suficientes a las instituciones educativas de la región a fin de garantizar el desarrollo de competencias en la población estudiantil.

6.3.4. Acciones específicas

- La preocupación central que tenemos como Pueblo Mazateco es la necesidad de una institución educativa de nivel superior con pertinencia cultural y acorde a las necesidades de nuestra juventud mazateca.

6.4. Eje temático: Cultura, lengua e identidad

6.4.1. Diagnóstico institucional

Puebla se compone de un presente y un pasado rico en costumbres y tradiciones; ha sido sede de hechos históricos, algunos de ellos heroicos, que enaltecen el orgullo de ser mexicanos, sin olvidar que también es un lugar donde se pueden vivir experiencias estéticas (Programa Sectorial de Cultura 2019-2024. Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).

En esta lógica, desde la Ley del Fomento a la Cultura (1994) hasta la actual Ley de Cultura del Estado de Puebla (2009), se han declarado como Patrimonio Cultural catorce manifestaciones culturales: Festival Huey Atlxcáyolt; Celebración del Día de Muertos y las Ofrendas de San Gabriel Chilac; Celebración de la Cruz del Tres de Mayo y sus mayordomías en Huaquechula; Ofrendas Altares de Huaquechula; Centro Ceremonial Adoratorio y Fiesta Tradicional de la Xochipila de Xicotepec de Juárez; Carnaval de Huejotzingo; Feria del Huipil y del Café del Municipio de





Cuetzalan; Festival de la danza y del Canto Mijtotikuikakakalli en el Municipio de Zacapoaxtla; Patrimonio Paleontológico de Tepexi de Rodríguez; Cantera de Tlayua; Pie de Vaca y Museo del mismo nombre; Artesanías que se elaboran en el Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla; Barro Policromado conocido como “árboles de la vida”, los sahumerios de barro policromado, adornos de cucharilla, flores y palma, y de la cera escamada; Papel picado de Huixcolotla; Festival Étnico “La matanza”, Gastronomía Poblana; y el Danzón “Zacatlán” (Programa Sectorial de Cultura 2019-2024).

De tal manera que, en el Estado de Puebla, la cultura como tal, enfrenta una serie de problemáticas relacionadas con el acceso a los servicios culturales, ya sea a través del acercamiento, la promoción y difusión de las actividades, así como la conservación y preservación del patrimonio.

En este sentido se ha determinado cinco problemáticas principales:

1. Restringido acceso a los servicios culturales.
2. Escasa difusión del patrimonio material e inmaterial.
3. Limitada promoción cultural.
4. Escasas acciones de conservación de tradiciones y costumbres.
5. Poco acceso a las artes y al fomento cultural.

De tal forma que, tanto el acceso a los servicios culturales, la difusión y promoción cultural, las acciones de conservación de tradiciones y costumbres y el acceso en general a las artes y al fomento cultural involucran diversos factores: económicos, sociales, de infraestructura, educativos, ambientales, entre otros, mismos que





pueden trabajarse tanto en forma conjunta como independientemente para el logro de los objetivos.

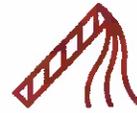
En este orden de ideas, la falta de identificación clara de los bienes constitutivos del patrimonio cultural ha suscitado que numerosos inmuebles históricos y vernáculos de los centros de población hayan desaparecido para dar paso a nuevas construcciones de concreto que alteran la imagen urbana características de estos lugares. Esta pérdida de la arquitectura implica un quebranto en la identidad de los habitantes, además que diluye la información histórica sobre los modos de vida de las sociedades que la construyeron.

En el ámbito de lo inmaterial, la poca valoración de las manifestaciones culturales ha conducido a la pérdida gradual del interés por mantenerlas vivas, o bien, se ha promovido su reproducción alejada del medio y significado que les da sentido.

En el patrimonio bicultural se ha observado una correlación global entre la diversidad de lenguas endémicas y la mega diversidad biológica de los territorios, generada por la adaptación cultural a las características ambientales, así como a la transformación del ambiente a partir de sus conocimientos, mediante procesos coevolutivos, donde los grupos indígenas desde sus orígenes intervienen, seleccionan y generan diversidad regional al provocar constantes estados sucesionales, por lo que la pérdida de especies biológicas y de funcionalidad de ecosistemas, está asociada al deterioro de las culturas y grupos lingüísticos.

En este sentido, la ecología lingüística, que estudia la interrelación entre la concepción del mundo y el medio ambiente, considera que el perderse una especie o un paisaje, la humanidad pierde a su vez, el conocimiento de sus pueblos.





Por otra parte, tomar en cuenta que el Estado de Puebla es centro de domesticación de diferentes recursos genéticos (maíz, pimienta, amaranto, calabaza, etc.) y es considerado centro de origen y desarrollo de la agricultura en Mesoamérica. Dentro de su territorio se encuentra la zona semiárida de mayor diversidad biológica en América del Norte, que a su vez representa la región con mayor riqueza absoluta de especies de plantas útiles en México. Así mismo el Estado de Puebla alberga una enorme riqueza cultural debido a la diversidad de grupos étnicos que lo habitan (Programa Sectorial de Cultura 2019-2024. Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).

6.4.2. Diagnóstico participativo

En la actualidad se ha visto reducido el interés por hablar nuestra lengua mazateca debido a la discriminación, a que en las escuelas no se enseña en mazateco, al internet y a la migración a las ciudades que ha influido en la vida de las personas por lo que los niños y jóvenes ya no quieren hablarlo, porque les da vergüenza. En cuatro comunidades se hablan dos lenguas, mazateco y náhuatl (Ovatero, Carpintero, Libres y Papalocuautila), pero presentan los mismos problemas de que se está perdiendo, porque ya no se fomenta el habla de la lengua materna. El interés de hablar mazateco se pierde por que los padres prefieren hablarles en español pues algunos tienen la idea de que el español les va a abrir las puertas en la ciudad y dejaran de alguna manera de ser discriminados. Los medios de comunicación es un factor que ha influido en la pérdida de la lengua materna, porque todos los programas son en español y los programas y anuncios televisivos son españolizados.

Nuestra música hace 30 años en la zona mazateca era con marimba, violín, guitarra, y en dos comunidades había un grupo de música de viento que ahora ya no existen, se perdieron por que no hubo la enseñanza a las nuevas generaciones.





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

Anteriormente en nuestra región había varias danzas que poco a poco se han ido perdiendo, como la danza de la pastorela que era muy común en las festividades de diciembre, actualmente ya se perdió por que los jóvenes ya no muestran interés en preservar las costumbres y tradiciones, además de que los adultos dejaron de compartir e impulsar esa tradición.

La vestimenta en nuestro pueblo mazateco hace como 30 años en los hombres era de calzón de manta y camisa, sombrero y huaraches de correa y en las mujeres era el huipil que consta de falda de manta con listones, la blusa bordada, collares, aretes y huaraches de correa, trajes que se elaboraban aquí mismo en nuestro pueblo mazateco. Hoy en día los altos costos de los materiales con los que se elaboran este tipo de prendas no nos permiten poder cubrir esos gastos. Las pocas personas que saben cómo elaborar la vestimenta ya están grandes y a eso tenemos que sumar la dificultad de su elaboración. A los y las jóvenes les dan pena utilizar los trajes típicos por causas de la moda y la migración a las ciudades perjudica la tradición de portar el traje del pueblo.

La alimentación en nuestro pueblo mazateco también ha cambiado, los productos que se consumían hace 20 años era 100 % orgánicos, había más respeto hacia el campo y había más platillos típicos y estos eran más saludables. Los platillos típicos eran; guaxmole, hongos con hierba santa, pochocuales, caracoles, atole agrio, mole con guajolote, chiles canarios asados, huevos de rancho y quelites. Hoy en día los platillos están desapareciendo porque el campo está contaminado por productos químicos que facilitan el trabajo, ya que por falta de asesoramiento y falta de técnicas para cosechar se utiliza inmoderadamente los productos que son nocivos para el campo y se pierden las plantas nativas.





Para atender esta problemática que como pueblo mazateco enfrentamos en cuanto a nuestra cultura, lengua e identidad, tenemos que empezar por conformar un comité de cultura en cada comunidad con la participación de todos los miembros de la comunidad, organizarnos para poder aprender a escribir el mazateco, inculcar a los niños, jóvenes y adultos a valorar nuestra lengua materna, concientizar para rescatar y valorar la música tradicional, realizar reglamentos comunitarios basados en el respeto a nuestra cultura, rescatar y valorar la danza de la pastorela, rescatar nuestros cultivos y nuestras formas de producción. Por otra parte, con asesoría y capacitación podemos lograr la formación de promotores y promotoras comunitarios culturales, en materia de sistemas normativos y en producción orgánica.

Con el apoyo de nuestros tres niveles de gobierno podemos implementar a nuestra lengua mazateca como materia obligatoria en las escuelas y en todos los niveles, podemos establecer casas de la cultura en nuestras comunidades, contar con personas que nos enseñen a escribir el mazateco, implementar el proyecto nido de lenguas en todas las comunidades, tener apoyos para instrumentos y accesorios para el rescate de nuestra música con apoyo de instructores o instructoras nativos o nativas de nuestra región, tener capacitación para el rescate y vigencia de nuestros sistemas normativos, y los apoyos para la formación de promotores en sistemas normativos y tener el apoyo técnico para el acompañamiento y asesoría productiva a partir de nuestros conocimientos y prácticas productivas.

6.4.3. Líneas de acción prioritarias.

- Llevar a cabo el rescate, documentación y difusión de la memoria histórica del pueblo mazateco que territorialmente nos encontramos ubicados dentro del Estado de Puebla, a fin de desarrollar un proceso de fortalecimiento de nuestra identidad.





- Implementar específicamente un programa de rescate y fortalecimiento de nuestra lengua materna en la zona mazateca del Estado de Puebla.

6.4.4. Acciones específicas.

Derivado de lo anteriormente expuesto, las acciones que de manera específica se requieren impulsar, es el rescate, documentación y difusión de nuestra cultura mazateca que es la esencia de nuestra identidad y donde la permanencia de nuestra lengua es nuestra principal prioridad.





6.5 Eje temático: Salud y medicina tradicional

6.5.1. Diagnóstico institucional.

El escenario de la salud y la enfermedad de la población poblana refleja, para el caso de la morbilidad, que la población aún padece enfermedades prevenibles cuyo origen es infeccioso. Las primeras causas de morbilidad en la población general en el Estado se relacionan con Infecciones Respiratorias Agudas, seguida de Infecciones Intestinales, Infecciones de Vías Urinarias, Gingivitis y Enfermedades Periodontales, esto lo observamos en los últimos años 2016 al 2018. Hay que resaltar el hecho de que, en este escenario, aparece el problema de salud de la obesidad. Pero la distribución rural - urbana del Estado caracteriza un escenario de salud donde predominan las enfermedades infecciosas.

Morbilidad obstétrica

La causa principal de morbilidad materna indirecta es la infección de vías urinarias, que representa la primera causa de amenaza de parto pretérmino. Como causa directa, está el diagnóstico de preeclampsia en el Primer Nivel, lo que ha provocado que el Estado genere capacitaciones a Nivel Jurisdiccional y Central para el diagnóstico y tratamiento oportuno por parte de médicos y enfermeras, de ambas patologías.

En el segundo nivel de atención, se encuentra el aborto entre las principales causas de morbilidad materna directa, con una frecuencia de 10%. En el Estado de Puebla, los trastornos hipertensivos del embarazo son más frecuentes que la hemorragia obstétrica, dejando en tercer lugar a la sepsis puerperal.





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

La principal morbilidad materna indirecta son las enfermedades del sistema digestivo (colestasis intrahepática aguda) con el 13.2%. En segundo lugar, con 10% la anemia que complica el embarazo, parto y puerperio. En tercer lugar, infecciones de transmisión predominantemente sexual.

Morbilidad en Población Indígena

Puebla es uno de los estados de la República con mayor presencia de población indígena, con las siguientes tendencias en comportamiento de morbilidad y mortalidad durante 2018:

Dentro de las principales causas de morbilidad en niñas y niños de 1 a 9 años, así como en la población femenina de 10 a 14 años, tenemos a las infecciones respiratorias agudas e infecciones intestinales. En el caso de población masculina de 10 hasta 60 años y más, son las infecciones respiratorias agudas, y en la población femenina de 20 a 44 años, las morbilidades más frecuentes son las infecciones respiratorias agudas y la infección de vías urinarias. Y para la población femenina de 45 a 60 y más años las infecciones respiratorias agudas.

Mortalidad materna

La Razón de Mortalidad Materna (RMM) y la tasa perinatal, son indicadores que reflejan la eficiencia de la atención que se brinda a la embarazada, están en estrecha relación con determinantes sociales, económicos y demográficos; y son el reflejo de la calidad de vida en cada estado. La muerte materna en México se presenta en las zonas metropolitanas o ciudades medias, el 60% de estas muertes ocurre en mujeres de 20 a 34 años, más del 90% tuvieron atención prenatal, en hospitales públicos y por causas prevenibles, asociadas con la mala calidad de la atención. Pese a todo, se observa un cambio importante en las causas de defunción materna, en años anteriores, las primeras causas de muerte materna correspondían





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

a la enfermedad hipertensiva del embarazo, la hemorragia, la infección puerperal, el aborto y otras causas.

Del 2011 al 2012 se modificaron las causas de muerte materna y actualmente se ha incrementado el porcentaje de las causas obstétricas indirectas como fue la influenza en 2009, año en que se reforzaron las actividades de vacunación contra dicha patología, no registrándose muertes por esta causa en embarazadas. En Puebla, la Tasa de Mortalidad Materna en 1990 era de 92.9 defunciones por cada cien mil nacidos vivos. Gracias a los avances en la vigilancia y atención antes, durante y después del parto, este indicador disminuyó en más de la mitad para ubicarse en 35.43 en 2016 y de 34.3 en 2018.

Puebla en la última década ha sido uno de los 10 Estados que contribuyen con más del 60% de las muertes maternas, situación preocupante ya que podría indicar el insuficiente impacto de las estrategias puestas en marcha, en la disminución de las muertes maternas que continúa como uno de los grandes problemas de Salud Pública en el Estado de Puebla.

Mortalidad en la población indígena

Las principales causas de defunción en este grupo de población son las enfermedades infecto-contagiosas, así como a las relacionadas con la desnutrición y la mortalidad materna. La edad promedio de muerte de una mujer que vive en estas localidades es de 51 años y la de un hombre es de 49. Los menores de un año presentan un riesgo de morir dos veces mayor que en el resto del país. En los preescolares el riesgo aumenta a 4.1 en niñas y a 3.7 veces en niños; en adolescentes es 1.5 veces mayor que el riesgo que presentan los adolescentes del resto del país. Estas desigualdades se deben a diferencias en el acceso a recursos y Servicios de Salud y en la Calidad de Atención, problemas que debieran atenderse





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

sin demora (Programa Sectorial de Salud 2019 - 2024. Secretaría de Salud. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).

6.5.1. Diagnóstico participativo.

Las comunidades mazatecas que nos reunimos en los talleres participativos, revisamos la problemática que nos afecta en cuanto al tema de salud y medicina tradicional, de tal manera que las quince comunidades coincidimos en que en las unidades médicas de la zona mazateca se carece de personal especialista para una buena atención médica, que no hay suficientes medicamentos para atender a las familias, no se dispone del equipamiento e insumos necesarios, y que en algunas localidades solo hay un o una auxiliar de salud que no está lo suficientemente capacitado / a para una emergencia, por lo que es necesario se les den capacitaciones y materiales para que puedan desarrollar sus actividades. Pero también nos preocupa que en las clínicas que se tienen, el personal médico solo trabaja de lunes a viernes y los fines de semana no hay servicio, esto además de que el personal médico solo habla español y parte de nuestra población mazateca no entiende español, lo cual complica la atención en los hospitales. Es importante señalar que la población mazateca recorremos grandes distancias para atendernos en un hospital ya que en la zona no se cuenta con dicho servicio, a esto sumamos que los caminos están en mal estado, lo que retarda el traslado de nuestras y nuestras pacientes y eleva los gastos para recibir atención médica.

También estuvimos platicando que ya no se ha practicado la medicina tradicional por lo mismo de que los médicos la han prohibido, por lo que acordamos como pueblo mazateco, que es necesario se rescate todas las hierbas y curaciones tradicionales, porque no hay un registro y hace falta crear un libro de toda esta información, además de establecer un espacio para ejercer la medicina tradicional.





A fin de atender esta problemática, como Pueblo Mazateco tenemos que gestionar ante el gobierno que se arregle la carretera y se pavimente a fin de poder trasladar a nuestras y nuestros pacientes en casos de enfermedad, así como para que se disponga de medicamentos y ambulancia para el traslado de enfermos o enfermas. Por otra parte, con asesoría y capacitación se pueden impartir talleres de prevención a los problemas de salud que enfrentamos. Pero es importante contar con el apoyo de nuestros gobiernos a fin de disponer de un hospital de segundo nivel en nuestra zona mazateca de Puebla, conjuntamente con una vía de comunicación y los medios para poder trasladar a nuestros y nuestras pacientes cuando les aqueja una enfermedad.



6.5.3. Líneas de acción prioritarias.

- Impulsar el establecimiento de un hospital de segundo nivel que permita una atención especializada a la población mazateca ubicada en territorio poblano.
- Garantizar la disponibilidad permanente de personal médico, enfermería, medicamentos y equipamiento a las instituciones de salud ubicadas en la región.





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

- Implementar un programa de mantenimiento y rehabilitación de casas de salud comunitarias, dotándolas de equipamiento, medicamento y personal capacitado.
- Implementar un programa de rescate, documentación e implementación de la práctica de la medicina tradicional.
- Promover un programa de estímulos a estudiantes indígenas encaminado a incrementar la disponibilidad de profesionales de la salud hablantes de la lengua mazateca que permita una comunicación efectiva y afectiva con la población indígena de la región.
- Generar una alianza entre el sector salud y la medicina tradicional a fin de garantizar una atención a la población indígena desde su propia cosmovisión.

6.5.4. Acciones específicas.

Como prioridad central que como Pueblo Mazateco tenemos, es la necesidad de contar con un hospital de segundo nivel que permita una atención especializada a nuestras familias en la zona mazateca del Estado de Puebla, ya que como ya mencionamos, nos vemos en la necesidad de trasladar a nuestras y nuestros pacientes hasta donde se ubica el hospital más cercano teniendo que recorrer una distancia de aproximadamente tres horas por caminos en muy malas condiciones para que al llegar no se disponga de medicamentos ni de especialistas de la salud.

De la misma manera requerimos de un todo un programa que nos permita el rescate, documentación, reconocimiento, revaloración y fortalecimiento de la práctica de nuestra medicina tradicional que a través de los años ha dado respuesta a las necesidades de nuestro Pueblo Mazateco en cuanto a la salud.





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

6.6. Eje temático: Economía y sistemas productivos

6.6.1. Diagnóstico institucional.

El sector primario de la entidad contribuye con el 4.3% del Producto Interno Bruto (PIB) estatal con 23 mil 906 millones de pesos. Sin embargo, dicho porcentaje lo aporta el 22.6% de la población económicamente activa (PEA) del sector rural de Puebla, esta disparidad explica la deficiente productividad del campo poblano.

Según datos del INEGI 2015, la población en la entidad, supera los 6.1 millones de personas, de las cuales 28.2% habitan en el medio rural, 5 puntos arriba del promedio nacional (23.2%), en 7 mil 654 localidades rurales de un total de 8 mil 47 en la entidad, lo que representa el 95% de localidades rurales en el Estado. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO 2010), el 18% de estas localidades son de muy alta marginación.

De acuerdo con cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2018, el Valor de la Producción Agropecuaria del estado de Puebla es de 46,953.26 millones de pesos, con una superficie de 917,275 hectáreas sembradas. De esta superficie, 755,387 hectáreas son de temporal, cifra que representa el 82.35% y un total de 161,888 hectáreas de riego, cifra que representa el 17.65% de la superficie total sembrada en el Estado.

En la entidad, la superficie sembrada para la actividad agrícola se desarrolla en los ciclos Primavera-Verano en un 74.6%, mientras que el ciclo Otoño-Invierno representa el 5.7%. Los cultivos perennes participan con el 19.7%; mientras que el 99.9% de la agricultura estatal se desarrolla bajo condiciones de cielo abierto o temporal, y 0.1% utilizando módulos de agricultura protegida.

El valor de la producción agrícola en el Estado de Puebla según el SIAP (2018), fue de 18 mil 776 millones de pesos, en 896 mil 76 hectáreas cosechadas de las 917





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

mil 275 sembradas. Los cultivos a los que más superficie se dedica son: maíz grano, café cereza, frijol, cebada grano y naranja; los que mejor precio les ofrecen a los productores son chile seco, cereza, piñón, vainilla y jamaica y finalmente, los que más contribuyen a la generación de valor de la producción son maíz grano, caña de azúcar, papa, tomate rojo (jitomate) y café cereza con 32% del total de la entidad.

Con base en información del SIAP del año 2008 a la fecha, se ha logrado constatar que la tendencia en la superficie agrícola va a la baja, ya que al 2018 solo se han sembrado 917 mil 275 hectáreas de las 961 mil 463 establecidas en el 2008, lo que representa una diferencia de 44 mil 118 hectáreas.

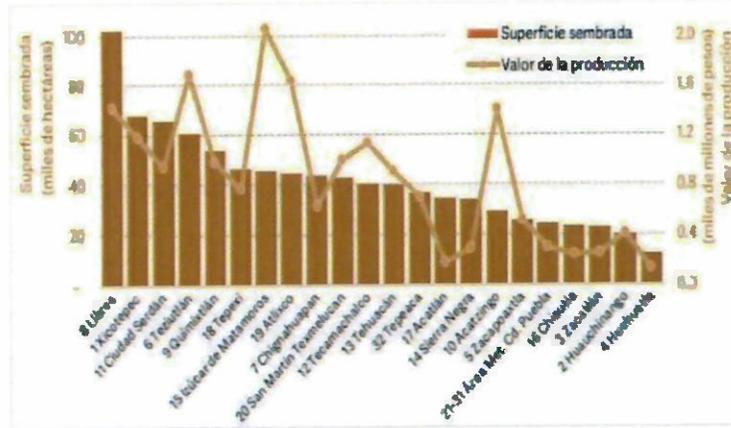
En el contexto regional se destacan, por su superficie total sembrada, las regiones de Libres, Xicotepec, Ciudad Serdán, Teziutlán y Quimixtlán, quienes en total suman 350 mil 502 hectáreas, que representan 38% de la superficie total sembrada de la entidad.

El valor de la producción por orden de contribución lo lideran las regiones de Izúcar de Matamoros, Teziutlán, Atlixco, Libres y Acatzingo, que aportan 44% del total en el Estado; en contraste, las regiones con menor aportación fueron Huehuetla, Acatlán y Chiautla, quienes en conjunto aportaron 2.9%.





Gráfica de Superficie sembrada y valor de la producción por región 2018.



Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.

La problemática del sector agrícola se agudiza debido a la complejidad de la atención del sector primario rural, la presencia de localidades y municipios con altos índices de marginación, alta dispersión, el minifundio de las unidades de producción y la orografía de las regiones, así como la baja escolaridad y la condición etaria, donde casi el 25% de la población en las unidades de producción rural rebasa los 65 años de edad.

El sector primario es uno de los que más ha resentido la descapitalización, el avejentamiento de la población campesina y la feminización debido a la alta migración de los varones y jóvenes al no encontrar oportunidades de desarrollo en sus comunidades rurales. En Puebla, según CONAPO, al menos el 1% de la población total migra a los Estados Unidos, lo que representa que un poco más de 40 mil personas, en su mayoría de origen campesino salgan del Estado; este abandono, aunado a la descapitalización, retraso tecnológico, problemas en la tenencia de la tierra y alta pulverización de los predios, entre otros factores, representa que las inversiones de capital, gestión del conocimiento, innovación,





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

modernización y mecanización se ralentice, provocando pérdida en la productividad y competitividad.

Tecnificación y Equipamiento Productivo en el Campo.

En Puebla, según el SIAP 2018 la superficie sembrada que utiliza maquinaria y equipo es de 719 mil 942 hectáreas de las 917 mil 275 sembradas.

En cuanto a la agricultura protegida, en 2015 se registró una superficie sembrada de mil 284 hectáreas, el 0.14% de la superficie, lo que indica que existe una baja tecnificación debido a diferentes condiciones propias del Estado, como son la alta pulverización de la tenencia de la tierra, la topografía y orografía, la descapitalización de las Unidades Económicas Rurales (UER), así como una alta dedicación a la producción de traspatios.

Comercialización y Promoción de Productos del Campo Poblano.

Las exportaciones de la industria alimentaria han crecido de manera significativa, pues mientras en el año 2014 la entidad poblana exportó poco más de 90 millones 635 mil dólares, en 2018 dicha cifra se elevó a 715 millones 913 mil dólares; sin embargo, fuera del sector de la industria alimentaria, la comercialización y promoción de productos del campo sin transformación muestra dificultades, pero ello no reduce el enorme potencial que la diversidad y calidad productiva que el estado de Puebla presenta. Actualmente se cuenta con un promedio de 290 pequeñas empresas agroindustriales integradas en un catálogo, las cuales cuentan con etiqueta, envasado y demás elementos que facilitan su comercialización y están logrando la comercialización de sus productos en el ámbito regional.

La comercialización de los agroproductos, presentan limitantes que afectan su desarrollo óptimo, como una deficiente infraestructura carretera y caminos saca cosechas que complican el flujo de los productos hacia otras regiones, así como





insuficiente infraestructura postcosecha, como lo son centros de acopio, almacenamiento, empaque, conservación e industrialización que de manera funcional e inteligente faciliten la integración de cadenas productivas y favorezcan el acceso a mercados, procurando la calidad, cantidad, disponibilidad e inocuidad.

Aprovechamiento del Recurso Hídrico y del Suelo

El agua es un recurso hídrico primordial para la sobrevivencia, la seguridad alimentaria y la actividad económica, mientras que el cuidado del suelo es otro elemento esencial, pues estos recursos son la base de las actividades del sector primario en la entidad.

Según datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el 2017 el volumen de escurrimiento medio superficial en el Estado fue de 10 mil 84 hectómetros cúbicos por año ($\text{hm}^3/\text{año}$), de los cuales fueron utilizados 2 mil 514 $\text{hm}^3/\text{año}$, destinándose 64.8% al riego agrícola, 17.2% al servicio público urbano y el 17.7% a la industria.

De acuerdo con la ENA (2017) del INEGI, el porcentaje de unidades de producción con superficie agrícola de riego, según el sistema de irrigación utilizado, el riego por gravedad, representa el 91.7% de dichas unidades, el riego por aspersión 0.9%, los sistemas de goteo el 4.8%, el riego en tiempo real el 1% y finalmente otro sistema el 0.8%.

La agricultura en Puebla se desarrolla en 917 mil 275 hectáreas, donde el 17.6% son de riego lo que equivale a 161 mil 888 hectáreas, dicha modalidad, se encuentra presente en las 32 regiones del Estado, en 157 municipios, siendo la Región de Izúcar de Matamoros, Tecamachalco, Tehuacán, Atlixco y Acatzingo, las que más superficie tienen con 97 mil 702 hectáreas, que representan el 52% del total de la superficie regada, el valor de la producción en condiciones de riego es de 9 mil 798 millones de pesos.





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

En materia de infraestructura hidroagrícola, los procesos de captación y almacenamiento de agua de lluvia son insuficientes e ineficientes para el uso agrícola en cultivos de temporal, debido a que son captados principalmente por infraestructura en malas condiciones y sin mantenimiento, así como el escaso manejo de tecnologías alternativas en producción de temporal.

Gestión del Conocimiento y Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural

La demanda de las y los productores de todas las regiones del Estado, ha manifestado la necesidad de acceder a oportunidades de formación de recursos humanos especializados para la agricultura, haciendo énfasis en la necesidad de desarrollar conocimiento en el campo de la agricultura comercial de pequeña y mediana escala, así como en la ganadería. También han manifestado la necesidad de disponer de servicios técnicos especializados, que apoyen y transfieran conocimientos en las principales cadenas productivas; así como el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades a las y los productores para mejorar sus sistemas productivos.

Riesgos en la Productividad del Sector por el Cambio Climático.

De acuerdo a la información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 67.2% de los municipios de Puebla presentan alta y muy alta vulnerabilidad debido al cambio climático; de los 217 municipios, 119 presentan alta vulnerabilidad, y 27 muy alta ya que los habitantes de esas demarcaciones estarían sumamente expuestos.

Con base en datos del SIAP 2018, se muestra la superficie siniestrada para la entidad, en el periodo comprendido del año 2008 al 2018, en donde se pudo observar que los años 2009 y 2011 fueron los que más afectaciones sufrieron y los años con menores incidencias climáticas fueron 2016 y 2018.





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Financiamiento

De acuerdo a la ENA (2017), la participación de instrumentos de financiamiento es muy baja. De las unidades de producción solo 9.9% obtuvo un crédito o préstamo para el desarrollo de sus actividades.

La baja participación del sector agropecuario en materia de financiamiento se debe a una serie de riesgos que le impide acceder a mecanismos crediticios; debido a incertidumbre en la tenencia de la tierra, nulos historiales crediticios y limitado valor de las garantías en caso de tenerlas, lo que genera que los productores acudan a esquemas con mayores facilidades de crédito, como son los sistemas financieros informales, tandas con familiares y amigos, prestamistas, casas de empeño, cajas independientes, con los riesgos de usura e inseguridad y altas tasas de interés por no estar sujetos a una regulación formal.

Mujeres Rurales e Indígenas, Protagonistas Activas del Desarrollo Rural Sostenible

Las mujeres juegan un papel muy importante en la vida social y en las actividades productivas. Las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 43% de la mano de obra del sector productivo rural. De acuerdo con información disponible por el SIAP (2018), de 2 millones 780 mil personas ocupadas en la entidad, 627 mil 583 están en el sector primario y de éstas, 136 mil 477 son mujeres poblanas; destaca la participación de la mujer profesionista en el campo, pues de acuerdo a la ENA del INEGI, las mujeres con carrera técnica, profesional o posgrado que laboran en el campo poblano constituyen el 8.4% de toda la población femenina ocupada en el sector.

En Puebla, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, 27.9% de la población reside en localidades menores a los 2 mil 500 habitantes, consideradas zonas rurales, de los cuales 893 mil 167 son mujeres, que representa el 51.8% de

72

Plan para el Bienestar Integral del pueblo Mazateco de la Sierra Negra del Estado de Puebla

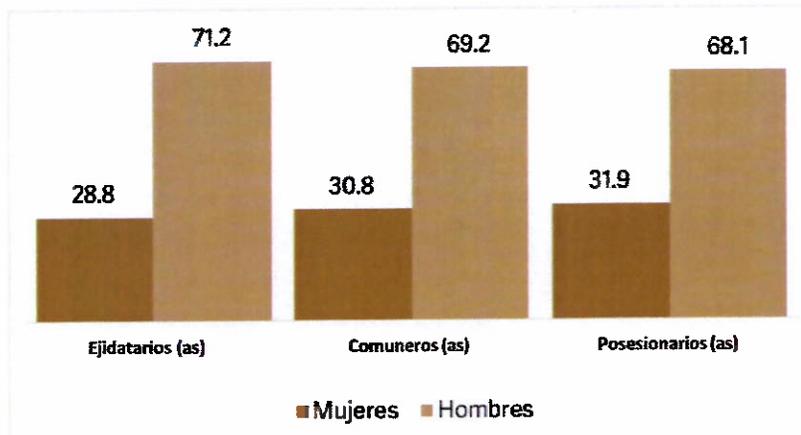




las personas que viven en las poblaciones rurales; no obstante, debe reconocerse el hecho de que ese 28% de mujeres y hombres que habitan en el campo son quienes sostienen con su aporte productivo la alimentación y la vida en las ciudades.

Según las estimaciones del Registro Agrario Nacional (RAN) con información al año 2018, en los núcleos agrarios certificados en el estado de Puebla, solo el 28.7% de mujeres y 71.2% de hombres tienen calidad de ejidatarios; en lo que respecta a comuneros, 30.7% son mujeres mientras que 69.2% son hombres; en el caso de las personas poseSIONARIAS, 31.9% son mujeres, mientras que 68.1% son hombres siendo que en algunas comunidades de México este derecho lo adquieren las mujeres cuando enviudan.

Gráfica 24. Tenencia de la tierra por género en núcleos agrarios certificados en Puebla 2018 (porcentaje).



Fuente: Estimaciones del RAN con información vigente al 30 de noviembre de 2018.

En el tema indígena, según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, se cuenta con una población indígena que asciende a un millón 94 mil habitantes, de los cuales 523 mil son hombres y 571 mil son mujeres (CDI, 2015), siendo el cuarto Estado a





nivel nacional con más población indígena, con una tasa de crecimiento del 2% anual. De acuerdo con las cifras anteriores, la participación femenina en el sector rural en relación a la tenencia y posesión de la tierra en todas sus modalidades, se estima en menor a un tercio. No obstante, que las mujeres superan la mitad de la población rural, suelen ser discriminadas en oportunidades laborales, con ingresos inferiores, inestables y poca participación en la toma de decisiones relevantes. Por lo que es necesario promover acciones que permitan a las mujeres rurales e indígenas acceder a las condiciones de desarrollo productivo y social en sus comunidades de manera incluyente, en acceso a financiamiento, tecnificación, industrialización, transformación, acopio, incorporación a las cadenas productivas, certeza en la tenencia de la tierra, derechos, reconocimiento y dignificación (Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019 – 2024. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).

6.6.2 Diagnóstico participativo.

Hemos revisado entre las y los participantes los diferentes problemas que nos aquejan en cuanto a nuestra economía y nuestros sistemas productivos, esto a partir de reflexionar lo que producíamos antes, lo que seguimos produciendo, lo que hemos dejado de producir y cuáles han sido los problemas que tenemos para fortalecer nuestra capacidad productiva, de esto hemos identificado que la inversión al mantenimiento de nuestros cultivos es elevado y genera muy pocas ganancias o en ocasiones no las hay, que existe migración de nuestra población mazateca, en su mayoría jóvenes, por falta de recursos económicos y bajos salarios que rondan desde los \$100 a \$150 por día, dependiendo de la complejidad y tipo de trabajo a realizar, esto debido principalmente a que el precio de los productos que se logran vender no alcanza para poder aumentar el salario a los trabajadores. Lo anterior nos ha llevado al uso de agroquímicos como los herbicidas, pues mucha gente los aplica para facilitar la labor en el campo y poder invertir menos en mano de obra





puesto que solo una persona puede realizar la aplicación, caso contrario a la limpieza por medio de chapeo en que los trabajadores demoran más en terminar la tarea y se llega a requerir más jornales de trabajo, aunque desconocemos los daños reales que pueden ocasionar a las personas y al medio ambiente.

Las ventas que se hacen en la producción pecuaria son normalmente gallinas, guajolotes, chivos, puercos y ganado vacuno, a veces por cabeza y en ocasiones la carne por kilo, pero tenemos problemas que incluyen las enfermedades de los animales, además de depredadores que evitan aumentar la población para la venta.

Tanto en la producción agrícola y pecuaria, se presentan problemáticas que no nos permiten tener un ingreso económico digno y coincidimos las comunidades en lo siguiente:

No contamos con asesoría y capacitación para saber cómo dar mantenimiento y crianza de nuestros animales, además tenemos dificultades para el traslado de nuestros productos para salir a venderlos por las malas condiciones de los caminos y nos sale muy caro, hay mucho coyotaje que ofrece un precio muy bajo, pero es la única opción que tenemos, concretamente para el café que es uno de los principales productos que tenemos no hay un mercado justo para su venta, lo cual también se debe a que no estamos organizados para comercializar nuestra producción.

Por otro lado, también nos damos cuenta que nuestros quelites, chayotes, achiote ya casi no se cultivan y menos para vender.

Bajo este análisis, por nuestra cuenta seguiremos dando mantenimiento constante a nuestros cultivos, buscaremos la forma de organizarnos para la búsqueda de mercado para nuestros productos y con el esfuerzo de hombres y mujeres daremos mantenimiento a nuestros caminos de acuerdo a nuestras posibilidades. Si nos apoyan con asesoría y capacitación podemos mejorar nuestros resultados productivos conociendo mejores técnicas de producción, así como implementación





nuevos cultivos y como administrar mejor los recursos de que disponemos. Pero requerimos apoyo de nuestros gobiernos con proyectos que mejoren nuestra economía, proyectos de emprendimiento, así como nos apoyen con asesoría y capacitación, así como con la pavimentación de nuestros caminos con lo cual podríamos sacar nuestros productos al mercado, se reducirían los costos de traslado y aumentarían nuestras utilidades.

6.6.3. Líneas de acción prioritarias.

- Desarrollar iniciativas que nos permitan a la población mazateca acceder a los mercados con mayores ventajas competitivas.
- Acompañar el desarrollo de emprendimientos enfocados a fomentar el arraigo de la juventud mazateca.
- Establecer un programa de asistencia técnica que fortalezca el desarrollo de capacidades locales y los sistemas de producción de manera sostenible.
- Implementar un programa de reactivación de los mercados locales desde una perspectiva de autosuficiencia alimentaria y desarrollo con identidad.
- Dirigir los programas y apoyos institucionales a la zona mazateca garantizando una atención justa y equitativa.
- Impulsar iniciativas de valor agregado a la producción mazateca con la finalidad de incrementar la competitividad en los mercados.

6.6.4. Acciones específicas.

Centralmente se requiere poner en marcha un programa de asesoría técnica y capacitación particularmente en esta zona mazateca, que desarrolle capacidades en la población, reactive la producción para los mercados locales y fortalezca la producción para la generación de ingresos.





6.7 Eje temático: Gobierno y organización tradicional

6.7.1 Diagnóstico institucional.

Los Pueblos Indígenas se caracterizan por la relación especial con sus tierras, territorios y recursos naturales, donde han desarrollado culturas, lenguas, artes, medicinas, cosmogonías y formas propias de organización política, económica y social. Cuentan con sistemas de justicia que les permiten resolver conflictos, basados en principios, procedimientos y penas distintas al sistema de justicia nacional. La mayoría de las comunidades indígenas tienen normas, instituciones y procedimientos para elegir a sus Autoridades. La Asamblea constituye su autoridad máxima. Conservan principios y valores que rigen la vida comunitaria entre los que destacan: el tequio, la solidaridad, el trabajo comunitario, la ayuda mutua y el servicio gratuito en el ejercicio de los cargos públicos.





Los Pueblos Indígenas tienen como actividad económica principal la agricultura de autoconsumo, cultivan sus tierras bajo el sistema milpa con una relación espiritual y de armonía con la naturaleza.

Pese a la gran riqueza de sus culturas y formas de organización social, la gran potencialidad de sus tierras, territorios y recursos naturales, los Pueblos Indígenas y Afromexicano viven en condiciones de gran pobreza, marginación y discriminación en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

La negación, la exclusión, el abandono, el racismo, en suma, el colonialismo interno explica esta lacerante situación. No ha existido un diseño político de largo plazo acorde a su diversidad cultural, social y económica; ni se han establecido las políticas públicas duraderas que sean acordes a sus formas de organización y que atiendan sus reivindicaciones y aspiraciones de vida (Plan Nacional de los Pueblos Indígenas 2018 – 2024. INPI. 2018).

6.7.2. Diagnóstico participativo.

Como Pueblo Mazateco radicado en el Estado de Puebla, hemos dialogado sobre nuestras formas de Gobierno y Organización Tradicional y concluimos que en todas nuestras comunidades las decisiones se toman por medio de asambleas comunitarias, y por ejemplo para las obras de construcción o mantenimiento se hacen faenas donde se da servicio comunitario de quienes aquí vivimos, para esto se convoca a por medio de los policías comunitarios y se hace un llamado con el sonido de una concha, esa es nuestra costumbre. Pero también reconocimos que anteriormente toda la población participaba en las faenas y asistían a las reuniones, pero que esto ha disminuido, ya no hay tanto respeto y nuestros usos y costumbres se van perdiendo. Antes cada comunidad tenía su propio juez de paz, hoy en día solamente está en juntas auxiliares y juez municipal, esto en parte ha sido ocasionado por los requisitos que ahora exigen que debe tener preparatoria lo que

78

Plan para el Bienestar Integral del pueblo Mazateco de la Sierra Negra del Estado de Puebla





limita mucho a los adultos que están en este cargo, de tal forma que, a falta de juez, las obligaciones correspondientes ya no se respetan. También hemos coincidido que de seguir así las cosas en diez años no se va a respetar absolutamente nada, no habrá inspectores, por lo tanto, nadie hará servicio comunitario. También es importante señalar que los partidos políticos son los que empiezan con el divisionismo de la población, provocando la pérdida de usos y costumbres, y que los padres de familia no educan a los hijos para transmitirle todas las costumbres y valores, lo cual genera desinterés por parte de los jóvenes.

Para atender esta problemática, como Pueblo Mazateco hemos llegado al acuerdo de que tenemos que fortalecer nuestra organización comunitaria que nos ayude a enfrentar los diferentes problemas que se nos presentan, pero es muy importante de parte de nuestros gobiernos contar con el apoyo necesario para poder conocer los diferentes programas que tienen las instituciones y exigir los apoyos que correspondan, pero también recibiendo la asesoría y capacitación que nos permita conocer más a fondo nuestros derechos como Pueblos indígenas que somos.





6.7.3. Líneas de acción prioritarias.

- Rescatar y hacer valer nuestros usos y costumbres y fortalecer la participación de todas las actividades comunitarias.
- Gestionar asesoría y capacitación sobre nuestros derechos como pueblos indígenas.
- Impulsar la gestión de programas sociales ante las instancias gubernamentales para las comunidades mazatecas.
- Solicitar capacitación para conocer los diferentes programas del gobierno para apoyar a la gente de nuestras comunidades mazatecas.

6.7.4. Acciones específicas.

Una de las principales acciones específicas que se requiere, es contar con asesoría y capacitación que nos permita conocer los derechos que como pueblo indígena mazateco nos corresponden.

6.8. Eje temático: Mujer y juventudes

6.8.1 Diagnóstico institucional.

Mujeres

Violencia contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), en el estado de Puebla el 64.3% de las mujeres de 15 años y más han sufrido por lo menos un episodio de violencia a lo largo de su vida. Este porcentaje equivale aproximadamente a unas 2 millones 73 mil 735 mujeres. La principal tipología de violencia que las afecta es, en un 49.3% de los casos, la emocional. La siguen la sexual (38.9%), la física (33.1%) y la economía, patrimonial o discriminatoria (30.1%).





La misma ENDIREH, que también proporciona datos sobre la prevalencia de violencia contra las mujeres por ámbito a lo largo de su vida, pone de manifiesto que, en el estado de Puebla, es en las relaciones de pareja donde más agresiones se producen, pues el 44.3% de las víctimas manifiestan haber sufrido algún tipo de violencia en el marco de su relación sentimental. El 35.7% de las mujeres víctimas señala el ámbito comunitario como el espacio donde han sido principalmente violentadas, mientras que el 24.1% afirman haber sufrido violencia escolar, el 23.1% violencia laboral y el 11.1% fue víctima de violencia en el ámbito familiar.

En el ámbito de la violencia de pareja, que comprende la violencia sufrida por las mujeres a manos de su actual pareja, su última pareja, su esposo o su novio, la violencia familiar es la que se presenta de forma más frecuente (40.4%), la siguen la económica (22.8%), la física (18.9%) y la sexual (7.4%).

En el ámbito escolar es la violencia física (16%) la que adquiere mayor relevancia, seguida por la violencia sexual (10.6%) y por la emocional (10.4%). En este sentido, los principales agresores son con mucha diferencia compañeros varones de la víctima (42.2%). Las compañeras (19%), así como los maestros varones (16%) y también figuran como agresores y agresores frecuentes.

El interior del propio recinto escolar parece ser el lugar donde particularmente se produce la violencia (72.2%).

En el ámbito comunitario, es la violencia sexual la que predomina (31.4%), seguida de lejos por la emocional (13.6%) y la física (8.3%). En este ámbito, las calles y parques (70.7%) y el transporte público (19.6%) representan, con mucha diferencia, los espacios donde más agresiones se producen.





Por otro lado, la discriminación en general se presenta como la principal forma de violencia que produce en el ámbito laboral (20.2%), Seguida de la violencia emocional (10.3%), la sexual (9.7%) y la física (1.4%). Una vez más son los compañeros de la víctima quienes se perfilan como principales agresores (30%), seguido por patrones y jefes (23.3%) de ambos sexos. Las agresiones se producen principalmente en el interior del lugar de trabajo (79.2%) y los principales actos discriminatorios que afectan a las mujeres tienen que ver con la percepción de salarios inferiores a los de los varones que hacen su mismo trabajo u ocupan su mismo puesto (13.1%) y con la desigualdad de oportunidades de ascenso en la jerarquía laboral (12.8%).

Con respecto al ámbito familiar la tipología de violencia más frecuente es la emocional (9%), seguida por la económica o patrimonial (4.1%), la física (2.7%) y finalmente la sexual (1%). La mayoría de las agresiones tienen lugar en la propia casa de la víctima (69.2%) y los principales agresores son los hermanos o hermanas (60.6%) los padres (40.9%), las madres (40.9%), otros familiares (32.9%) y los hijos e hijas (23%).

La ENDIREH además, arroja información que permita analizar la atención obstétrica que las mujeres recibieron durante el último parto por parte del personal que las atendió. En este sentido, se estima que, en el estado de Puebla, en los últimos 5 años, el 34.8% de las mujeres de entre 15 y 49 años que tuvieron un parto sufrieron algún tipo de maltrato en el proceso, lo que representa que la entidad se encuentra 1.4 puntos por encima de la media nacional de violencia obstétrica.

Feminicidio

De acuerdo con los datos publicados por el secretariado ejecutivo del sistema nacional de Seguridad Pública (SESNSP) del 1 de enero de 2019 al 1 de enero de





INPI

INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

2020, en el estado de Puebla se cometieron 85 delitos de feminicidio. Como consecuencia de la situación anterior, el estado de Puebla cuenta hoy en día con una Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres para 50 municipios donde se debe prestar especial atención en garantizar la seguridad y el acceso a la justicia por parte de las mujeres, dentro de estos municipios ubicamos a Ajalpan y Zoquitlán, ubicados en la Sierra Negra. De acuerdo a esta Declaratoria, la tasa de asesinatos de mujeres con presunción de feminicidio en Puebla aumentó 81%, al pasar del 1.6 a 29 mujeres asesinadas por cada 100 mil entre 2007 y 2016. En ese mismo sentido, el diagnóstico incluido en el plan de acción ante la Declaratoria de Violencia de Género para el estado de Puebla, revela que el feminicidio, así como otros delitos relacionados con la violencia de género, presentaron una preocupante tendencia al alza entre los años 2015 y 2018, de acuerdo con los registros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres INEGI, y el propio SESNSP.

Desaparición y trata de personas

De acuerdo con la Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), Puebla acumula 94 denuncias en materia de trata de personas en el periodo de 2008 a julio de 2019, siendo la entidad con el mayor número de casos.

Según datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México (CCSJ) al finalizar el año 2019 el estado de Puebla se ubicó como la segunda entidad federativa con mayor número de mujeres víctimas de trata empatada con Jalisco, ambas con 37 víctimas, superadas solamente por la ciudad de México con un total de 42. Además, de acuerdo a la misma fuente Puebla figura también como el segundo destino para las mujeres víctimas de trata que llegan de otros estados.





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Por otro lado, el estado de Puebla registra 803 denuncias por casos de desaparición de mujeres, algo que podría tener una relación directa con el delito de trata.

Percepción de la seguridad en el espacio público

La percepción de inseguridad en el espacio público es una vivencia que afecta más a las mujeres que a los hombres, pues el miedo a ser víctima de algún tipo de violencia les provoca a las primeras una mayor sensación de vulnerabilidad que, en relación con la dimensión espacial, se agudiza dependiendo de las características físicas y las condiciones materiales de infraestructura, transporte y espacios públicos.

La tasa de delitos más frecuentes en el estado de Puebla en el año 2018, publicada en la ENVIPE 2019, revela que el robo o asalto en la calle o en el transporte público se encuentra en el primer lugar con 12 mil 401 delitos por cada 100 mil habitantes. Con base a lo anterior, avanzar en un marco jurídico que garantice el acceso pleno ejercicio de sus derechos humanos a las mujeres, generar acciones afirmativas orientadas a combatir la violencia contra las mujeres en un sentido amplio y trabajar para incorporar la perspectiva de género en los procesos de impartición y procuración de justicia en la entidad, constituyen retos ineludibles (Programa Especial de Igualdad Sustantiva 2019 - 2024. Gobierno del Estado de Puebla.2019).

Juventudes

Actualmente a nivel mundial más de 50% de la población, tiene menos de 30 años, es la generación que tiene mejor conocimiento de los recursos y comunicación, tecnología y que tiene pensamiento, creativo, innovador y grandes deseos, por ello las Naciones Unidas reconoce a las y los jóvenes como actores claves del desarrollo: según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en la república mexicana hay 37.5 millones de personas jóvenes entre los 12 y 29 años, lo que representa 31.4% de la población nacional.





INPI

INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

En el estado de Puebla, la población de jóvenes es de 2,007,145 de acuerdo a la estimación de la población total de viviendas particulares habitadas por municipio según grupos de edad, expresado por la encuesta intercensal INEGI 2015, de éstos un total de 1,027,406 son mujeres y 979,739 son hombres; 491,808 tienen 13 años, es el grupo etario dentro de los jóvenes con mayor presencia pues son el 24.5% por el contrario los jóvenes de 29 años tienen la menor presencia. Los jóvenes en el estado de Puebla representan el 32.53% de la población lo que significa que es uno de los grupos etarios mayores.

El grupo etario enfrenta graves problemas como describe la ficha temática de personas jóvenes de CONAPRED, en los que figura la pobreza, discriminación estructural, exclusión de oportunidades laborales, se impide el reconocimiento de sus derechos, sexuales y reproductivos, acceso a la salud, a la educación de calidad en todos los niveles, el combate a la violencia en hogares, escuelas y comunidades que derivan en ser cooptados o víctimas del crimen, a pesar de esto las demandas de los jóvenes no han sido un tema prioritario en la agenda pública, tampoco existen suficientes indicadores sociodemográficos ni datos que recaben información relacionada con este grupo etario.

Población joven indígena

Según los estimadores de la población de la encuesta intercensal 2015; 694,917 jóvenes se consideran indígenas ese dato dentro del sector etario que nos ocupan representa el 34.6%, la mayor población de jóvenes que se considera indígena se encuentra en el municipio de Puebla y la menor cantidad de jóvenes que se considera indígena se albergan en el municipio de Mixtla según la encuesta interna censal 2015.





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Por otro lado, los jóvenes que hablan una lengua indígena en el estado de Puebla son 190, 947 y la mayor concentración de los hablantes se encuentra en la Región de la Sierra Negra con 30,717.

Este grupo de población tiene un grado de marginación muy alto, según la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, la opinión con respecto de los indígenas sobre el reconocimiento de sus derechos ante los demás 24% de las personas que hablan una lengua indígena señalan no ser respetados por su acento al hablar o forma de vestir y 37% de las personas que hablan una lengua indígena señalan que no respetan sus derechos por lo cual es de suma importancia enfocar esfuerzos institucionales para resarcir las profundas desigualdades estructurales históricas que permean la vida de la población indígena de la identidad, lo que permitirá mejorar su calidad de vida y eliminar la exclusión y discriminación que les ha acompañado por su origen.

Seguridad

La seguridad pública es un pilar fundamental para la construcción del tejido social, donde los jóvenes puedan desarrollarse en un entorno de condiciones que generen confiabilidad para llevar a cabo sus actividades diarias, por esto se ha situado dentro del ámbito estatal como una de las obligaciones esenciales del estado para garantizar la seguridad y la correcta impartición de justicia, aún más en las jóvenes y los jóvenes que son víctimas de diversos delitos, ya que la mayoría de ellos viajan en el transporte público y son transeúntes en las calles que se han convertido en focos para la actividad delictiva, por si fuera poco los jóvenes también han formado parte de grupos delictivos derivado de las situaciones económicamente desfavorables para ellos.





Percepción de seguridad

De acuerdo con la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014. SNIEG. Donde fueron consultados jóvenes de 12 a 29 años de la ciudad de Puebla y de Tehuacán; en la primera ciudad la población que catalogó como seguro su entorno fue 279,936 en términos absolutos por otro lado los jóvenes que manifestaron como su insegura sociedad fueron 130,761 en términos absolutos lo anterior de un total de 417,006 encuestados. En la ciudad de Tehuacán la misma encuesta se recabó la opinión de 68,675 jóvenes, de los cuales 25,680 en términos absolutos se inclinaron por una percepción segura, mientras que 36,983 en términos absolutos manifestaron sentirse inseguros.

Servicios de salud

El derecho a la salud está enmarcado de manera directa y preferencial en muchos de nuestros ordenamientos, está constreñido como uno de los derechos humanos y garantías fundamentales dentro de nuestra constitución, la salud también es uno de los objetivos del desarrollo sostenible para hacer posible el aumento de la esperanza de vida, cambiar el curso de los problemas más graves de salud como el VIH como una problemática de las y los jóvenes.

Los jóvenes afiliados al servicios de salud en el estado de Puebla son 1,555,731; de acuerdo a las instituciones que brindan servicios de salud, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE) se encuentran afiliados 64,518 jóvenes, asimismo en el Instituto Mexicano de Seguro Social 335,798 están afiliados, por parte de PEMEX, DEFENSA O MARINA son 7,388 jóvenes que reciben servicio y el Seguro Popular o para una Nueva Generación suman un total de 1,130,577; los jóvenes que están afiliados a alguna institución privada son 37,675. También podemos referimos a la población joven que está afiliada a alguna otra institución son 13,382; y los no afiliados por su parte son 44,122.





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

Cabe mencionar que parte de la población joven al no contar con alguna afiliación recurre a servicios de consultorios privados y de farmacias y en el peor de los casos no son usuarios de ningún servicio, que según la encuesta intercensal 2015 este último grado suma 29,193 jóvenes.

Los jóvenes de las regiones lejanas a la zona metropolitana y a cabeceras municipales señalaron a través de foros de participación que son en gran medida afectados con la falta de infraestructura y acercamiento de clínicas y hospitales, también del personal médico que no es suficiente para la demanda de los usuarios de estas regiones, lo que hace que los y las jóvenes pierdan atención y cuidado de su salud, mental, física, sexual, y se ven afectados con distintas enfermedades.

Por otro lado, de acuerdo al Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), los jóvenes enfrentan también el reto del sobrepeso y la obesidad ya que se estima que en 2012 aproximadamente 9.5 millones presentaron sobrepeso y 6.5 millones obesidad. Sobre la salud sexual y reproductiva, de acuerdo a la Consulta Nacional Juvenil (2013), 7 de cada 10 jóvenes que tuvo relaciones sexuales por primera vez, se encontraba entre los 15 y 19 años, y poco menos de la mitad de estos reportó no haber utilizado algún método anticonceptivo durante su actividad, resultando que el 65.1% no lo hizo porque no le gusta.

Consumo de drogas

De acuerdo al informe de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, alcohol y tabaco 2016 y la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, el uso de drogas reportado, en Puebla ha incrementado significativamente en los últimos años, la incidencia acumulada del uso de cualquier droga en Puebla ha incrementado significativamente de 3.6% a 7.6% en la población general entre el 2018 y 2016.





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

La incidencia en el uso de cocaína en Puebla se ha triplicado de 0.9% en 2008 a 3.0% en 2016, siendo una de las drogas más dañinas y peligrosas para consumir.

La incidencia en el consumo de drogas ilegales ha aumentado significativamente en Puebla, duplicándose de 3.4% en 2008 a 7.5% en 2016.

La misma encuesta (ENCODAT 2016 2017) consultó a 516 jóvenes entre 12 y 29 años en 20 municipios del estado de Puebla acerca del uso de diferentes sustancias como la Marihuana, en este caso 54 jóvenes afirmaron haber usado, tomado o probado la sustancia, por su parte 19 han probado la cocaína, el crack lo han consumido 6 jóvenes, por lo que hace al consumo de algún tipo de estimulantes tipo anfetamina, drogas de diseño o MDMA lo ha usado 1 joven y algún tipo inhalable, heroína y otras drogas no habían sido consumidas por ningún joven de los consultados.

Mortalidad

Pese a los logros en los últimos años, los desafíos que aquejan las posibilidades de desarrollo saludable de las juventudes son problemas de salud que aparecen en la agenda pública cada vez con mayor frecuencia, los problemas de salud que llevan a la muerte de los jóvenes en mayor medida refieren un perfil epidemiológico de origen infeccioso, como la de las vías respiratorias, gastrointestinales, urinarias y de transmisión sexual; dentro de las veinte causas de atención médica también aparecen las accidentes de transporte de vehículos de motor, esto según información aportada por la secretaría de salud y gobierno federal, respecto a los jóvenes de 15 a 24 años.

Según el sistema estadístico y epidemiológico de Defunciones, las 20 principales causas de defunciones en el grupo etario de 10 a 14 años son accidentes de vehículos, leucemia, trastornos entre otros y las principales causas de defunciones





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

dentro del grupo de 15 a 19 años además de las anteriores también figuran homicidios, suicidios, nefritis y nefrosis etc.

En el caso de nuestro Estado, por la cantidad de jóvenes de Puebla que han fallecido, representa una tasa de mortalidad de 1.04; cantidad que ha crecido respecto a 2017, ya que en ese año fueron 2,046 las defunciones, cabe destacar que dentro del universo de los jóvenes de 12 a 29 años que fallecieron en 2018 los jóvenes de 26 años agruparon la mayoría de defunciones y en 2017 este dato logró para los jóvenes fallecidos de 25 años, el promedio de mortalidad del grupo etario en los últimos 5 años es de 1,891.

Educación

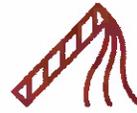
Según el ranking nacional 2018 del Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa, el estado de Puebla se encuentra en tercer lugar, se acerca a ser un sistema doblemente incluyente ya que ha avanzado en nivel de aprendizaje y en nivel de permanencia respecto a 2016, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.5, esto equivale a un poco más de segundo año de secundaria además 8 de cada 100 personas no saben leer ni escribir.

De acuerdo al estudio diagnóstico del derecho a la educación 2018, en 2015, la escolaridad promedio para la población de 15 años y más fue de 9.2, años equivalente a la conclusión del nivel secundaria (siempre y cuando no se esté considerando repetición de grado escolar). La esperanza de escolaridad para una persona entre los 15 y 29 años inscrita en el sistema educativo es de 14.1 años, equivalente a concluir la educación media superior y contar con educación superior incompleta. La comparación de ambos indicadores implica una mejora generacional en el acceso a la educación, ya que la población actualmente inscrita en el sistema educativo tiene la esperanza de estudiar casi 5 años más que los años promedio estudiados por la población de 15 años y más.





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

Nivel de escolaridad

En el estado de Puebla los jóvenes que cuentan con algún nivel de escolaridad, ya sea preescolar, primaria, secundaria, media superior o superior asciende a las cifras de 1,171,887 y por el contrario 25,716 no cuentan con escolaridad en algún nivel, los hombres que no cuenten con escolaridad son 12,521 mientras que esta cifra en las mujeres aumenta un poco con un total de 13,195; cabe mencionar que la región con menor cantidad de jóvenes es la Región de Tepexi y la mayor, el área metropolitana que por supuesto se relaciona con la mayor presencia de jóvenes en el área metropolitana.

Las mujeres de este grupo etario que han ingresado a algún nivel educativo son de 589,40; de estas 234,793 ingresaron a la primaria, 353,575 a la secundaria, en la educación media superior 265,294 y en la educación superior 154,583. En contraste los hombres que han ingresado al preescolar son 1,348; en la primaria 234,894; 346,165 a la secundaria, 244,523 en la educación media superior y en la educación superior 136,419.

Autonomía económica: ocupación

La inserción laboral de los jóvenes es elemento clave para un desarrollo y autonomía económica, dado que los ingresos propios generan la base material para disminuir y llegar a la Independencia del hogar y de los padres, teniendo posible formar un hogar propio. Además, el trabajo garantiza a los jóvenes una seguridad social, la inclusión al mercado laboral es un espacio de integración social para los jóvenes y facilita la participación ciudadana.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), identifica las debilidades que tiene la inserción laboral de las y los jóvenes, no sólo afecta a sí mismo y a sus familias sino que también se relaciona con el desarrollo económico y facilita que en este





sector se sume filas de las organizaciones delictivas, el deterioro de los mercados laborales muestra una situación que empeoró en términos las expectativas de las condiciones laborales que además se volvieron heterogéneas seguro el nivel educativo, género y características del hogar al que pertenecen.

De acuerdo a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado de Puebla la tasa de ocupación de 2000 a 2019 ha decrecido en los jóvenes de 14 a 29 años; en el 2000 el índice de jóvenes ocupados era de 12% con respecto el índice de jóvenes de 20 a 29 años era de 27%; en 2019 estos índices decrecieron es decir que más jóvenes han quedado desocupados, el porcentaje decreció del 27 al 23% y del 12 al 8% respectivamente.

Los datos obtenidos por la encuesta intercensal INEGI 2015 refieren a las jóvenes los jóvenes de 12 a 29 años que actualmente están desocupados económicamente son 42,404, lo que representa el 2.11% de la población joven, cabe mencionar que no todos los jóvenes que se agrupan en este sector etario son capaces legales de trabajar, por lo que el índice es muy pequeño, la menor cantidad de los jóvenes ocupados se encuentra en la región de Huehuetla, y por supuesto la cantidad mayoritaria en la Zona Metropolitana siendo 18,422.

Por otra parte la misma encuesta refiere a la división ocupacional de los y las jóvenes en este sentido 136,685 personas jóvenes se dedican a ser funcionarios, profesionistas técnicos y administrativos; los trabajadores agropecuarios son 111,535, los trabajadores de la industria son 171,121 mientras que los jóvenes comerciantes y trabajadores en servicios diversos son 277,105 sumando los datos no especificados los jóvenes ocupados son 702,970, indican el 35% del total de personas de 12 a 29 años.





INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

Es evidente que los jóvenes comerciantes y trabajadores en servicios diversos representan la mayoría, ya que la inclusión de los profesionistas en los puestos correspondientes a su formación ha sido demeritada por aspectos como los bajos salarios e incluso la discriminación de su formación y la falta de fiabilidad que los empleadores tienen respecto a los jóvenes por su falta de experiencia.

Desde otra clasificación también podemos notar la división de actividades económicas en las que se desempeñan las y los jóvenes, en este sentido en el sector primario se ocupan 120,889, en el secundario 215,406, en el comercio 131,968, en los servicios 226,045, por lo que el sector de actividad económica que alberga más jóvenes ocupados es el sector "servicios".

Actividades e intereses

Las fuentes obtenidas respecto a indicadores del uso del tiempo por los jóvenes son de la ciudad de Puebla no así estatales por lo que se describe como una característica de la región de la zona metropolitana puesto que las regiones no cercanas a la capital están siendo disminuidas en la posibilidad de tener alguna actividad, recreativa, ya sea cultural, deportiva o artística por falta de infraestructura o de instructores.

Los jóvenes en la ciudad de Puebla según la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 señala en qué actividades ocupan su tiempo, así en primer lugar se encuentra la actividad de escuchar música, seguida en ayudar en labores del hogar, hacer tarea o estudiar, pasear con la familia, consultar internet, usar redes sociales, ir a fiestas y reuniones, ver televisión, salir con los amigos, leer un libro sin motivo escolar o laboral, ir al cine, hablar por teléfono, practicar un deporte, salir con pareja, jugar videojuegos, asistir a cursos o talleres, beber o fumar etc.





Consumo de cultura

De acuerdo a la encuesta nacional de consumo cultural de México 2017, la distribución porcentual de los usuarios que han usado al menos una ocasión de los bienes y servicios culturales en el país, los jóvenes de 12 a 17 años que han usados sitios y eventos culturales seleccionado representan un 15.28% y los de 18 a 29 años un 25.71% por otro lado los jóvenes de 12 a 17 años acuden a fiestas tradicionales representan el 12.40% y del 18 a 29 años el 25.71%.

Respecto a las ferias y festivales artísticos y culturales los jóvenes de 12 a 29 años que no existido a estos eventos son 26.95%, los espectáculos culturales en la vía pública han sido presenciados por el 14.71% de los jóvenes de 12 a 17 años y el 28.33% de los jóvenes entre 18 y 29 años, mientras que los cursos y talleres culturales han sido consumidos por el 20.90% y el 24.44% de los jóvenes entre 12 y 17 años; y el 18 a 29 respectivamente, respecto al total de la población.

Los jóvenes de 12 a 29 años también consumen cultura mediante el uso de internet, esta práctica representa el 52.65% del total de la población, los productos culturales en vía pública son consumidos por el 15.39% de los jóvenes de 12 a 17 años y el 27.32% del grupo etario de 18 a 29 años.

Uso de la tecnología

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2018, que encuestó a 435 jóvenes entre 15 y 29 años de diferentes municipios del estado de Puebla, los 435 jóvenes han buscado en internet información para empleos, bolsas de trabajo han sido, 325 lo han usado para buscar información sobre educación, investigación o tareas, 172 han indagado acerca de información sobre cursos en línea, 152 han leído periódicos, revistas o libros en internet.





En cuanto a descargar e instalar una aplicación, 141 jóvenes de 435 informaron haberlo hecho y 140 de ellos respondieron que la instalación de estas aplicaciones fue gratuita.

Mediante el ejercicio de participación ciudadana fue frecuente saber que el uso de las tecnologías de la información y acceso a la información de los jóvenes a través de estas es una necesidad de las y los jóvenes de las regiones, donde no tienen servicios gubernamentales cercanos y poder tener al alcance acceso a estos servicios a través del aprovechamiento del internet que permite que la población joven tenga oportunidades que reduzcan la desigualdad (Programa Especial de Juventudes 2019 – 2024. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).

6.8.2. Diagnóstico participativo.

Las mujeres mazatecas también nos hemos reunido y analizado nuestros problemas como parte de la construcción del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco, y de esto reflexionamos que hay mujeres que nos quedamos en el campo, pero que muchas veces nos volvemos madres muy jóvenes, y en muchas situaciones nos convertimos en madres solteras truncando nuestros sueños de tener una mejor calidad de vida y terminar una carrera, ya que para esto se tiene que emigrar a las grandes ciudades. Pero también identificamos que hay escasas oportunidades de empleo para nosotras y que nuestras jóvenes migran a las ciudades en busca de oportunidades y recursos. Las mujeres también sufrimos por el machismo que aún persiste, así como de maltrato físico y psicológico.

Por otra parte, como Pueblo Mazateco hemos analizado la situación de la juventud, pues la mayoría de los jóvenes que deciden irse a la ciudad es por trabajo, buscando una mejor calidad de vida, estudios y terminar una carrera, pero aun así es muy complicado concluirla. Reflexionamos que en la región mazateca los y las jóvenes no cuentan con alguna fuente de empleo en donde puedan trabajar para que ya no





se vallan a las ciudades, no cuentan con los apoyos para desarrollarse como emprendedores o emprendedoras. En esta región no hay las oportunidades necesarias para que la juventud pueda continuar con los estudios, tienen que emigrar forzosamente a la ciudad y la mayoría decide trabajar, porque no cuentan con los recursos necesarios para poder solventar las rentas, alimentación, hospedaje y colegiaturas si es que deciden estudiar, el otro problema es que se van a trabajar en los estados unidos o se van a los campos en otras ciudades al corte de caña, arándano, entre otras actividades.

De tal manera que las mujeres mazatecas hemos coincidido que para enfrentar los problemas que vivimos día a día tenemos que platicar con nuestras familias, a fin de que nos apoyemos concientizando también a los hombres para ayudarnos en las tareas de la casa.

También tenemos que buscar apoyos para tener empleos y poder generar nuestros propios ingresos, así como aprovechar las redes sociales para vender nuestros productos. De tal manera que si nuestros gobiernos nos apoyan con asesoría y capacitación podemos aprender a producir las hortalizas que consumimos, a transformar el café y las frutas que producimos, a confexionar nuestra ropa con talleres de costura y a preparar productos de repostería, pero también sobre las plagas y enfermedades que afectan a nuestros cultivos.

Algo que nos hace falta y nos pueden apoyar desde el gobierno es para que podamos a aprender a leer y escribir, contar con pláticas dirigidas a nosotras las mujeres para conocer nuestros derechos.

Pero también para que nuestras y nuestros jóvenes, puedan tener apoyos con proyectos productivos generadores de recursos, apoyándoles para que puedan buscar donde vender los productos que generamos a un precio justo.





6.8.3. Líneas de acción prioritarias.

- Realizar las gestiones que permita contar con oportunidades para el empoderamiento económico de las mujeres y las juventudes.
- Implementar acciones de concientización en términos de equidad de género para la prevención y reducción de la violencia intrafamiliar.
- Impulsar acciones para concretar apoyos para la generación de fuentes de trabajo a madres solteras.
- Promover capacitación y sensibilización a la juventud sobre los daños ocasionados por las adicciones.
- Desarrollar iniciativas para prevención de embarazos tempranos en la población joven.
- Garantizar a las mujeres oportunidades de desarrollo educativo.





6.8.4. Acciones específicas.

Como parte de las acciones específicas requeridas tenemos lo siguiente:

Llevar a cabo talleres de capacitación sobre los derechos que asisten a las mujeres, así como acciones que fortalezcan el empoderamiento económico de las mujeres y de las juventudes mazatecas.

VII. Camino al desarrollo con identidad del Pueblo Mazateco de la Sierra Negra.

Una vez que hemos terminado los procesos participativos y tenemos un Plan para el Bienestar del Pueblo Mazateco de la Sierra Negra, quienes hemos participado nos hemos preguntado ¿y ahora qué sigue?, ¿cómo hacemos realidad este Plan?, ¿quién le va a dar seguimiento?, ¿cómo gestionamos las iniciativas que nos han surgido? Es por ello que en cada sede microrregional se nombraron hombres y mujeres, que, bajo el concepto de paridad de género, integramos un Comité Regional de Seguimiento al Plan para el Bienestar del Pueblo Mazateco de la Sierra Negra (CORESE).

De tal manera que quienes fuimos nombradas y nombrados en las sedes microrregionales nos reunimos y conjuntamente como órgano colegiado, definimos el objetivo de este Comité, conformamos comisiones específicas de acuerdo a los temas abordados, reflexionamos participativamente sobre las funciones que tenemos que realizar al interior de cada comisión específica, analizamos el perfil de quienes deben integrar las comisiones específicas, cuáles deben ser las características que deben tener las personas que formemos parte de este Comité y





cuáles son las capacidades que debemos desarrollar para cumplir adecuadamente con nuestra labor.

De tal forma que este Comité quedo integrado con personas provenientes de las comunidades participantes que fueron participes en la construcción del Plan.

El CORESE del Plan para el Bienestar del Pueblo Mazateco de la Sierra Negra está integrado por 16 personas, de las cuales 8 son mujeres y 8 son hombres, a su vez se definieron ocho comisiones específicas: 1). Territorio, recursos naturales y medio ambiente, 2). Infraestructura básica, 3). Educación, 4). Cultura, lengua e identidad, 5). Salud y medicina tradicional, 6). Economía y sistemas productivos, 7). gobierno y organización tradicional y 8). Mujer y juventudes. Es importante precisar que tanto el Comité Regional como las comisiones específicas hemos acordado que funcionarán como órganos colegiados.

En este orden de ideas, nuestro Comité Regional de Seguimiento al Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco de la Sierra Negra es un órgano representativo de nuestro Pueblo Mazateco de la Sierra Negra emanado desde las comunidades participantes en las sedes microrregionales donde llevamos a cabo los procesos participativos de construcción del Plan y su objetivo central es ser portavoz ante el Gobierno para la gestión de acciones específicas en la búsqueda de soluciones a las problemáticas de nuestro pueblo Mazateco de la Sierra Negra, en el marco de las acciones definidas en el Plan, todo esto con un enfoque de derechos indígenas.

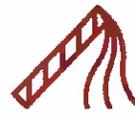




Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

En este sentido quienes acordamos que quienes formen parte de este Comité deben ser personas íntegras, con vocación de servicio, saber trabajar en equipo, con capacidad de diálogo y negociación, tener respaldo comunitario y tener un amplio compromiso con el Pueblo Mazateco.





VIII. Anexos

Anexo 1. Camino que requiere pavimentación en la Región Mazateca de la Sierra Negra de Puebla.

1. Xomapa, Coyomeapan – Tlacotepec de Porfirio Díaz, San Sebastián Tlacotepec.





IX. Fuentes consultadas.

- ◆ Información sistematizada a partir de talleres participativos con el Pueblo Mazateco de la Sierra Negra del Estado de Puebla. 2022.
- ◆ Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018 – 2024. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. 2018.
- ◆ Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla. 2020.
- ◆ Metodología para la Elaboración de Planes Integrales de Desarrollo Regional y Planes de Justicia, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. 2022.
- ◆ Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2019 – 2024. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.
- ◆ Censo de Población y Vivienda 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2020.
- ◆ Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. 2015.
- ◆ Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla. Honorable Congreso del Estado de Puebla. 2019.





Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

- ◆ Programa Especial Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático 2019 – 2024. Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.
- ◆ Programa Especial de Infraestructura del Estado de Puebla, 2019-2024. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.
- ◆ Programa Sectorial de Educación del Estado de Puebla 2019 – 2024. Secretaría de Educación del Estado de Puebla. Gobierno del Estado de Puebla. 2019
- ◆ Programa Sectorial de Cultura 2019-2024. Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.
- ◆ Programa Sectorial de Salud 2019 - 2024. Secretaría de Salud. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.
- ◆ Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019 – 2024. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.
- ◆ Plan Nacional de los Pueblos Indígenas 2018 – 2024. INPI. 2018
- ◆ Programa Especial de Igualdad Sustantiva 2019 - 2024. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.
- ◆ Programa Especial de Juventudes 2019 – 2024. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.

